

CARTA LOCAL



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

www.femp.es

Julio / Agosto 2010



GOBLOnet
revolucionará la
forma de trabajar
de las Administraciones
Locales españolas

FALP: de "ciudades
dormitorio" a
protagonistas de
un nuevo
modelo urbano



La FEMP reclama la
eliminación de la limitación
de endeudamiento en 2011

Francisco González.
Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural

"Somos la despensa
medioambiental del país"



CARTA DEL PRESIDENTE

Los límites al endeudamiento

La Ejecutiva de la FEMP ha acordado proponer a los Ayuntamientos la aprobación de una moción en la que se reclama la eliminación de la limitación del endeudamiento en 2011 a los Gobiernos Locales para los proyectos ya iniciados, los cofinanciados con otras Administraciones u organismos autónomos y los que tengan carácter plurianual.

Esta moción, en la que también se pide que se tenga en cuenta el nivel de endeudamiento de cada una de las Administraciones Locales y su solvencia económica y financiera, cuenta con el apoyo de todos los grupos políticos de la Federación y es fruto de un análisis profundo de los contenidos del Real Decreto-Ley sobre reducción del déficit público y las repercusiones que podrían derivarse de su aplicación en los términos actuales. Los acuerdos de Pleno serán remitidos al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios para que sean considerados en la Presupuestos de 2011.

Este acuerdo se ha adoptado con la misma responsabilidad, rigor y unanimidad con los que hemos asumido las medidas de reducción del déficit público y los criterios sobre Sostenibilidad de las Finanzas Públicas para el periodo 2010-2013.

Los Gobiernos Locales españoles seguimos manteniendo el mismo compromiso de apoyar y contribuir, desde la lealtad institucional y la responsabilidad que siempre hemos acreditado, a la aplicación de las medidas encaminadas a la reactivación económica, a la creación de empleo y la implantación y asentamiento de un nuevo modelo productivo solidario y sostenible.

En esta edición nos hacemos eco de la aprobación de la Ley contra la morosidad que incluye un mandato al Gobierno para instrumentar una línea directa a las Entidades Locales para afrontar el pago a proveedores de deudas impagadas antes del 30



de abril, y que remite el plazo de cancelación a la "entrada en vigor de la futura reforma del sistema de financiación de los Entes Locales..."

Al mismo tiempo, adelantamos información sobre las cuestiones que serán analizadas y debatidos en el Congreso de Pequeños Municipios que se celebrará el próximo mes de septiembre en Toledo ★

Pedro Castro Vázquez
Alcalde de Getafe

Los Gobiernos Locales mantenemos el compromiso de apoyar y contribuir, desde la lealtad institucional y la responsabilidad que siempre hemos acreditado, a la aplicación de las medidas encaminadas a la reactivación económica y a la creación de empleo

SUMARIO

Nº 227 / Julio-Agosto 2010

3 CARTA DEL PRESIDENTE
3 Los límites al endeudamiento

8 A FONDO
8 La FEMP reclama la eliminación de la limitación de endeudamiento en 2011

12 GOBIERNO LOCAL
12 Europa apuesta por la rehabilitación para generar empleo

14 Vivienda presenta el primer barómetro de la sostenibilidad urbanística

18 Aprobadas las nuevas medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales

20 Nuevo impulso para mejorar la gestión educativa en el ámbito local

21 El SCB y el Foro MICE analizan los retos del turismo de Congresos

22 GOBLOnet revoluciona la forma de trabajar de las Administraciones Locales españolas

24 España, nuevamente líder en banderas azules

26 DESARROLLO RURAL
26 Francisco González: *"Somos la despensa medioambiental del país"*
29 El Congreso de Toledo, una oportunidad histórica



32 EUROPA
32 Protagonismo local en la Presidencia Española de la UE

36 El Comité de las Regiones, en contra de suspender el Fondo de Cohesión a los Estados con procedimientos sobre déficit

40 El CMRE propone un esfuerzo compartido para responder a la crisis

42 COOPERACIÓN
42 De "ciudades dormitorio" a protagonistas de un nuevo modelo urbano



48 MEDIO AMBIENTE

- 48 Las Comunidades Autónomas tienen que implicarse en la conservación de la biodiversidad
- 52 Las ciudades no bajan la guardia en la lucha contra el cambio climático

56 FERIAS

- 56 TECMA y SRR consolidan su atractivo para el sector local



58 MOSAICO

60 SERVICIOS LOCALES

62 AGENDA

64 EMPRESAS

65 PUBLICACIONES

30 COLABORACIÓN

- 30 *"Municipalismo, austeridad y reposicionamiento institucional"*, por Albert Calderó, Abogado, consultor y subdirector de Estrategia Local, consultores del sector público



- 46 *"Efr municipio. Un modelo de gestión municipal en búsqueda de la excelencia"*, Roberto Martínez, Director de Fundación Masfamilia

66 GENTE

- 66 Lluís Homar, actor: *"Alcalde de pueblo" me suena muy bien*



Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo

Pedro Castro Vázquez, Regina Otaola Mugerza, Andres Ocaña Rabadán, Joaquín Peribáñez Peiró, Lluís Guinó i Subirós, Isaura Leal Fernández

Director

Jesús Díez Lobo

Coordinación

Angeles Junquera García
Juan Carlos Martín Barreno

Secretaría de Redacción

Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen San Andrés Carrasco

Colaboran en este número

Albert Calderó; Roberto Martínez; Luis Enrique Mecati (Desarrollo Rural); Gema Rodríguez (Medio Ambiente y Vivienda); Carlos Prieto (Haciendas Locales); Eduardo Peña, Ana Estebaranz (Red Española de Ciudades por el Clima); María Gómez (Biodiversidad); Javier González de Chávez (Fotos)

Consejo de Redacción

Juan Manuel Serrano; Mónica Serrano; Antonio Díaz; José María Velázquez; Juana López; Gema Rodríguez y Ricardo Villarino

Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 2005 Madrid
Teléfono: 91 364 37 00
Fax: 91 365 24 16
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

Publicidad:

Carta Local

Teléfono: 91-364 37 04
Mail: cartalocal@femp.es
María Luz Alonso.

Teléfonos: 91 402 49 40 y 639 125 697.

Mail: alonso.malu@gmail.com

Diseño y maquetación:

MASS media ONLINE, S.L.

Impresión:

Impresión Artes graficas, S.L.

Difusión controlada por OJD

Deposito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.



SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES POLITICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1892 62 21 10224891

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 54 82 a la atención de Carmen San Andrés

e-mail: cartalocal@femp.es



ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AUDIOVISUALES • MOBILIARIO OFICINA • UNIFORMIDAD •

Para dar forma a un centro de la Administración Pública es necesario capital, trabajo y recursos materiales.

La División Comercial de El Corte Inglés, con 34 puntos de venta distribuidos por todo territorio nacional, le ayuda a conseguir esto último. Aportando las soluciones más adecuadas a su proyecto.

Desde los pasos preliminares a un estudio integral, pasando por diseños, montajes y supervisión.

A través de nuestro departamento técnico se analizan los requerimientos del cliente, preferencias y su valoración económica, plazos de entrega,...

Material de oficina, bibliotecas, uniformidad de trabajo y de imagen, climatización, ...son algunas de nuestras propuestas.

El Corte Inglés

DIVISIÓN COMERCIAL

SERVICIOS CENTRALES

CONDE PEÑALVER, 47 - 28006 MADRID

TEL. 914 000 700

TECHOS • REVESTIMIENTOS •

ILUMINACIÓN • CLIMATIZACIÓN •

CARPINTERÍA • SUELOS • INSTALACIONES DEPORTIVAS •

Proyectos

Proyectos

La FEMP reclama la eliminación de la limitación de endeudamiento en 2011



La FEMP quiere que se elimine la limitación de endeudamiento a los Ayuntamientos en 2011, fijada por el Gobierno en el Real Decreto Ley de 28 de mayo, para los proyectos ya en marcha, los cofinanciados con otras instituciones u organismos autónomos y los que tengan carácter plurianual, así como los gastos de reposición, según acordó la Comisión Ejecutiva en su última reunión del pasado 29 de junio.

Para que quede patente esta reclamación, la FEMP redactará una moción que será remitida a todos los Gobiernos Locales de España para que la aprueben en sus Plenos, durante el mes de julio, y remitan los acuerdos al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios del Congreso y del Senado. El objetivo es que el contenido de estas propuestas pueda ser recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2011.

En la moción, los Ayuntamientos pedirán al Gobierno que se elimine la limitación de endeudamiento para los casos antes

señalados y que se tenga en cuenta, por un lado, el nivel de endeudamiento de cada uno de los Ayuntamientos y, por otro, su solvencia económica y financiera, a la hora de establecer límites al endeudamiento.

La FEMP considera que la limitación de solicitar créditos a largo plazo, tal y como establece el Real Decreto Ley de 28 de mayo, no debe aplicarse de forma indiscriminada a todos los Ayuntamientos por igual, ya que las circunstancias y la solvencia de cada uno de ellos no es idéntica.

Propone una moción para que sea aprobada en julio en los plenos de los Ayuntamientos, que será remitida al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, explicó tras la reunión de la Comisión Ejecutiva, que además de la situación real de cada Ayuntamiento debe tenerse en cuenta que existen muchos proyectos de carácter plurianual y con financiación asociada a programas nacionales o europeos que podrían verse afectados, en lo que respecta al cumplimiento de obligaciones ya asumidas por parte de las Entidades Locales. En este mismo caso estarían los proyectos en marcha comprometidos mediante convenios o los gastos de reposición, para los que también se pide una autorización expresa.

Otra de las decisiones acordadas por la Comisión Ejecutiva de la FEMP fue solicitar al Gobierno que la devolución de las liquidaciones de los anticipos a cuenta correspondientes al ejercicio 2008, cifradas en unos 1.600 millones de euros, comiencen a devolverse en 2012 y no a partir del 1 de enero de 2011, como está previsto inicialmente. Pedro Castro declaró que los Ayuntamientos son conscientes de que tienen que asumir esta responsabilidad, pero piden que se contemple un nuevo aplazamiento dadas las dificultades que tendrán que afrontar los Consistorios el próximo año.

Créditos ICO

Por otro lado, la Ejecutiva de la FEMP acordó pedir al Gobierno que aplique, con urgencia, la línea de crédito directa dirigida a las Entidades Locales para facilitar el pago de deudas firmes e impagadas a empresas y autónomos, cuyo vencimiento era anterior al 30 de abril de 2010, tal como establece la Ley contra la morosidad en las operaciones comerciales, que fija un plazo máximo de 30 días. (Más información sobre esta Ley en páginas 18 y 19)

La Ley, aún no publicada en el BOE, contempla un plazo de 30 días para que el Gobierno instrumente a través del ICO esta línea de crédito, que sería concedida en condiciones preferentes.

Como novedad importante, el texto señala -en su disposición adicional cuarta- que la devolución del crédito se podrá hacer, caso por caso y siempre que no haya sido amortizada antes, con posterioridad a la entrada en vigor de la futura reforma del sistema de financiación local. La cancelación será instrumentada, por tanto, con independencia a los recursos provenientes de la



El Consejo Federal ratificó los acuerdos de la Ejecutiva.

La FEMP solicitará también al Gobierno un aplazamiento hasta 2012 de la devolución de las liquidaciones de los anticipos a cuenta del ejercicio 2008

Participación en los Ingresos del Estado (PIE) y vinculada a las obligaciones reconocidas a los proveedores.

Reducción del déficit

Por otro lado, la Comisión Ejecutiva de la FEMP fue informada del apoyo de los representantes locales a la modificación del acuerdo marco con las Corporaciones Locales sobre sostenibilidad de las finanzas públicas, adoptada el pasado 16 de junio en la Subcomisión de Régimen Económico, Financiero y Fiscal, que fija la senda de reducción del déficit para el periodo 2010-2013, y queda establecida en el 0,6% en 2010, el 0,8% en 2011, el 0,3% en 2012 y el 0,2% en 2013.

También fue informada de la propuesta de objetivo de estabilidad presupuestaria para las Entidades Locales en el

periodo 2011-2013, que será del 0,0% en los próximos tres años. El acuerdo contempla la posibilidad de que las Entidades Locales queden exentas de la obligación de presentar planes económico-financieros de reequilibrio, en el caso de que aprueben sus liquidaciones de presupuestos con un déficit no superior a los porcentajes de sus ingresos no financieros.

Plan de austeridad

La Comisión Ejecutiva, en línea con las recomendaciones realizadas a sus asociados y en coherencia con los Planes de Austeridad que están siendo aprobados durante las últimas semanas por Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares y otras Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias, aprobó un Plan de Austeridad que ya ha comenzado a aplicarse y que contempla, entre otras acciones, una reducción

Respuesta mayoritaria a la propuesta de reducción de salarios de cargos electos locales

En la reunión de la Ejecutiva también se constató el amplio seguimiento, por parte de los Gobiernos Locales, de las recomendaciones de la FEMP en materia de reducción de sueldos de cargos electos y altos cargos locales, que fueron acordadas por unanimidad el mes pasado, tras la aprobación del Real Decreto Ley de medidas urgentes para reducir el déficit público, y enviadas a todos los Alcaldes y Alcaldesas y Presidentes de Diputación, Cabildos y Consejos Insulares.

Como se recordará, la rebaja de sueldos propuesta por la FEMP supone una reducción del 15% para salarios similares a los de Ministros o Presidente del Gobierno; del 10% para los equiparables a Secretarios de Estado; del 9% en el caso de Subsecretarios y del 8% para los que correspondan a Directores Generales.

Un gran número de Ayuntamientos ya han aplicado la rebaja de las retribuciones de sus cargos recomendada por la FEMP, que se sitúan entre un 15% y un 5%, aunque todavía quedan otros que, al cierre de este número de Carta Local, aún están a la espera de celebración de plenos para adoptarla.

Como ejemplos de la reducción aplicada, la de los propios miembros de la Ejecutiva de la Federación. Su Presidente, el Alcalde de Getafe, Pedro Castro, y los Alcaldes de Valladolid, Javier León de la Riva; de Santander, Íñigo de la Serna; de Vigo, Abel Caballero; y de Castellón, Alberto Fabra, se han aplicado una rebaja del 15%. El Alcalde de Vitoria-Gasteiz, Patxi Lazcoz, un 10%. En la franja del 9%, los Alcaldes de Guadalajara, Antonio Román; de Córdoba, Andrés Ocaña; de Villanueva de la Cañada, Luis Partida; de Elche, Alejandro Soler; las Alcaldesas de Pamplona, Yolanda Barcina, y de Gijón, Paz Fernández; y la Presidenta de la Diputación de Huelva, Petronila Guerrero. En la del 8%, el Alcalde de Talavera, José Francisco Rivas; y un 7% el Alcalde de Lalín, José Crespo.



La FEMP firmará el convenio para coordinar los flujos migratorios con motivo de las campañas agrícolas de temporada.

de su estructura directiva y una serie de instrucciones para racionalizar los gastos en el funcionamiento de la organización y algunas de las actividades que desarrolla.

Al mismo tiempo, la Ejecutiva aprobó la aplicación de una reducción de las retribuciones del personal de la Federación, en el marco de las actuaciones que los Gobiernos Locales llevan a cabo con la aprobación de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 8/2010. La minoración de las cuantías de los salarios base de los trabajadores de la FEMP representa un 5% y ha comenzado a aplicarse en la nómina del mes de junio.

Junto a la reducción de la base salarial, se ha aplicado otra a los diferentes complementos asociados a puestos administrativos, de dirección, dedicación plena y exclusividad que, según el puesto, fluctúa entre el 0,5% y el 8%.

Convenios

La Comisión Ejecutiva aprobó, además, el contenido de cuatro convenios de colaboración, dos de ellos con el Ministerio de Trabajo e Inmigración, y otros dos con Turespaña y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Uno de los convenios con el Ministerio de Trabajo e Inmigración concretará las acciones a desarrollar con la FEMP para facilitar

la integración de las personas inmigrantes en el ámbito local. El otro con este Ministerio afecta a la Dirección General de Inmigración en lo que respecta a la ordenación, coordinación e integración de los flujos migratorios laborales que se realicen hasta el 1 de noviembre de 2010, con motivo de las campañas agrícolas de temporada.

El convenio con Turespaña renovará la colaboración anual con este organismo y contemplará acciones conjuntas, a través del SCB, para la realización de estudios estadísticos, la elaboración de materiales de promoción, asistencia a ferias y jornadas conjuntas de presentación en mercados exteriores, entre otras.

En lo que respecta al acuerdo que será firmado con el INAP, fomentará las actividades de Formación Continua en el ámbito de la Administración Local que se realicen durante el año 2010.

Consejo Federal

Los acuerdos de la Comisión Ejecutiva fueron refrendados por el Consejo Federal, durante la reunión ordinaria celebrada después. En esta sesión, además, quedaron aprobadas las Cuentas Anuales 2009 de la Federación y el Plan de Austeridad interno y se acordó recomendar a las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias aplicar las medidas en materia de retribuciones del personal, adoptadas por la FEMP ★

Europa apuesta por la rehabilitación para generar empleo

Los Ministros de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Unión Europea han acordado dar un impulso a las políticas de renovación y rehabilitación del parque de viviendas existente para lograr la recuperación económica, generar empleo y caminar hacia un nuevo modelo de crecimiento.

Con ello, se conseguirá, además, mejorar la eficiencia energética y la cohesión social y territorial de los Estados miembros, tal como acordó la XVIII Reunión Informal de Ministros de Desarrollo Urbano de la UE, celebrada en Toledo el 22 de junio en el marco de la Presidencia Española, a la que asistieron una representación de la FEMP y del Comité de las Regiones de la UE.

Los Ministros aprobaron la Declaración de Toledo, donde se recoge el compromiso político de la Unión Europea de definir y aplicar la regeneración urbana integrada como una de las herramientas principales para alcanzar los objetivos de la Estrategia Europea 2020 que son un desarrollo más inteligente, sostenible y socialmente inclusivo de las ciudades.

El documento recoge este compromiso común para poner en práctica los principios de desarrollo urbano reconocidos en anteriores declaraciones (Leipzig y en Marsella) sobre ecoeficiencia, cohesión social, calidad de vida, modernización del parque de viviendas e implicación de los agentes sociales en la ciudad consolidada europea.

El objetivo de las ciudades europeas deber ser salir reforzadas de la crisis para afrontar los retos de ser más habitables, sostenibles, integradoras y ecoeficientes, tal como explicó la Ministra de Vivienda, Beatriz Corredor, que presidió la reunión.

Los Estados Miembros han entendido que el enfoque integrado de las políticas urbanas es un factor clave para la competitividad económica a corto y medio plazo en el marco de una economía sostenible. Por lo tanto, es necesaria la transformación del actual modelo de crecimiento urbano. *"Nos fuerza a ello el escenario de crisis y cambio global en el que vivimos"*, afirmó la Ministra.

En cuanto al desarrollo de la Agenda Urbana Europea, la Declaración de Toledo aboga por la necesidad de la consolidación de la misma. A tal efecto, en la Declaración se defiende una mayor



coordinación de los Tríos de Presidencia rotatorios y que se establezcan líneas de continuidad de Presidencias.

Como primera aproximación a este programa de trabajo común, los Ministros se comprometen a:

- Fortalecer la dimensión urbana en la política de cohesión reforzando el apoyo público a las políticas urbanas sostenibles.
- Apoyar una mayor coherencia ente los temas territoriales y urbanos y sus respectivas agendas y fomentar la dimensión urbana en el contexto más amplio de la cohesión territorial.
- Continuar promoviendo la investigación, los estudios comparativos y las estadísticas, el intercambio de buenas prácticas y la difusión del conocimiento sobre temas urbanos.

Herramienta para medir la sostenibilidad de las ciudades

En la reunión de ministros, Francia presentó el desarrollo de la primera fase de un prototipo que permitirá medir la sostenibilidad de las ciudades. Se trata de unan herramienta de aplicación práctica que actuará como barómetro en la sostenibilidad de los modelos urbanos europeos.

Europa tiene que definir y aplicar la regeneración urbana integrada como una de las herramientas principales para alcanzar los objetivos de la Estrategia Europea 2020

Este prototipo se ejecuta a través de una web que plantea cuatro criterios de medición:

1. Analizar la sostenibilidad de una ciudad en función de los pilares económico, social y ambiental.
2. Permite analizar el carácter integrado de una estrategia o proyecto.
3. Atención que se presta a los barrios desfavorecidos.
4. Seguimiento de la evolución de la sostenibilidad de la ciudad mediante una batería de indicadores que se van a definir en una segunda fase.

El desarrollo final de esta herramienta y su operatividad plena culminará a finales de 2011, durante la presidencia polaca.

Estudio sobre la rehabilitación

En la Declaración de Toledo se subraya la importancia del impulso de los estudios comparativos y estadísticas y el intercambio de buenas prácticas urbanas. En este contexto, el Ministerio de Vivienda de España presentó los resultados de un cuestionario sobre la regeneración urbana integrada que se envió a los 27 Estados Miembros de la UE, los países candidatos y Noruega y Suiza.

Según se desprende de esta encuesta, la regeneración urbana integrada es un aspecto clave en el desarrollo urbano de las ciudades para el 36% de los países consultados, mientras que para el 42% de los mismos es una práctica secundaria.

Asimismo, en el 16,7% de los países, la regeneración urbana integrada es una política específica, mientras que casi en el 67% está integrada como parte de otras políticas, como vivienda, desarrollo sostenible, luchas contra la exclusión social, el cambio climático o la reducción del stock de viviendas.

Durante la reunión se abordó igualmente el envejecimiento de la población y se hizo hincapié en la necesidad de tener en cuenta el paulatino empobrecimiento de la población europea, con especial incidencia en las normativas sobre accesibilidad y promoción de la autonomía de las personas con discapacidad.

Por eso, propusieron que las autoridades nacionales y locales sensibilicen a los ciudadanos para mejorar la habitabilidad de las viviendas y espacios públicos y acordaron trasladar a la Comisión Europea la necesidad de que aborde el proceso de envejecimiento en las nuevas legislaciones ★

Regeneración urbana social y eficacia energética

La futura financiación regional de la UE debe prestar más atención a las disparidades infrarregionales, en particular, a la regeneración social y la eficacia energética. Este es el mensaje que transmitió Mercedes Bresso, Presidenta del Comité de las Regiones (CDR), quien presentó en la reunión informal un dictamen reciente del Comité de las Regiones, que había sido solicitado por la Presidencia española con vistas a este debate ministerial.

Mercedes Bresso, afirmó que *"las zonas urbanas son motores del crecimiento económico, pero pueden ocultar también problemas graves de desigualdad social y de ingresos. Por consiguiente, las intervenciones deberían centrarse en las bolsas de pobreza que pueden encontrarse también en zonas urbanas considerablemente prósperas"*.

La Presidenta del CDR hizo hincapié en que el Tratado de Lisboa ha dado a la "cohesión territorial" rango de objetivo oficial: *"el nuevo objetivo de cohesión territorial debe interesar a todos los niveles de gobernanza. Más específicamente, las políticas urbanas son bancos de prueba de la buena gobernanza multinivel"*.

Bresso afirmó que en el futuro, la dimensión urbana deberá ser un elemento más importante de la programación estratégica regional, pero sin que ello contribuya a la fragmentación de la política de cohesión. Será necesario que las políticas urbanas promuevan más decididamente la eficacia energética, la cohesión social y la calidad de los proyectos urbanísticos y de innovación.

Vivienda presenta el primer barómetro de la sostenibilidad urbanística

El modelo inmobiliario español es insostenible y poco habitable, por eso hay que cambiarlo. Los planes urbanísticos no deben plantearse como instrumentos de distribución de los valores monetarios del suelo, sino como estrategias de futuro en las ciudades. Hay que recuperar el interés y la conciencia ciudadana en el diseño y planificación de la nueva ciudad. Estas son tres de las recomendaciones del decálogo incluido en el Libro Blanco de la Sostenibilidad en el Planeamiento Urbanístico Español, presentado recientemente por la Ministra de Vivienda, Beatriz Corredor, en un acto en el que la FEMP fue protagonista destacado.



Foto: Miguel de Guzmán.

Viviendas de Protección Pública en Carabanchel, EMVS (Madrid).

La titular de Vivienda hizo entrega al Presidente de la FEMP, Pedro Castro, lo que se ha calificado como el primer barómetro de la sostenibilidad urbanística en España, "un documento sin precedentes" que establece 112 criterios para alcanzar un desarrollo más sostenible y realiza un análisis de toda la normativa vigente en materia de planeamiento urbanístico, además de aportar un Decálogo con propuestas clave para reducir la insostenibilidad. El trabajo ha sido coordinado por el Ministerio de Vivienda y elaborado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, con la colaboración de las Comunidades Autónomas y de académicos y profesionales.

El documento está dirigido a quienes deben tomar las decisiones en el ámbito municipal, "de la manera más eficiente posible" y en línea con los objetivos del Gobierno de impulsar la rehabilitación y la regeneración urbana integrada, según explicó la Ministra, que añadió que es el momento de "hacer más con menos", en un tiempo en el que en todo el mundo se impone

la vuelta a la austeridad, buscando la máxima eficiencia de los recursos públicos.

Beatriz Corredor aventuró que el sector de la construcción residencial y el urbanismo en general, "nunca serán igual en España, ni en términos de PIB, ni en términos de empleo". Por eso, a su juicio, el sector debe reorientarse, "de hecho, ya lo está haciendo", hacia nuevos ámbitos de actividad económica que generen empleo estable y de calidad y que contribuyan al incremento de la productividad y la competitividad de nuestra economía. "Uno de estos ámbitos es, claramente, el de la rehabilitación y la generación urbana", dijo.

Pedro Castro, por su parte, señaló que el Libro Blanco recoge buena parte del trabajo que la FEMP y el Ministerio habían esbozado con la puesta en marcha de una estrategia común para intervenir en el territorio desde una nueva cultura urbanística y afirmó que con las recomendaciones, estrategias e indicadores

El Libro Blanco establece 112 criterios para alcanzar un desarrollo más sostenible en España y analiza toda la normativa vigente en planeamiento urbanístico

que recoge este libro, *"estamos más cerca de hacer realidad el principio de desarrollo urbano sostenible"*.

El Presidente de la FEMP afirmó también que hay que buscar mecanismos que permitan reducir el impacto en nuestro entorno o, dicho de otro modo, de lo que se trata es de *"crecer menos, para crecer mejor"*, siguiendo los principios de la "Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles".

Los Gobiernos Locales, según apuntó, apuestan por la rehabilitación y el reciclaje urbano como principal instrumento de transformación de la ciudad, para construir un nuevo modelo que potencie la proximidad y la calidad de vida. En este camino hacia el futuro, dijo, se puede contar con los Gobiernos Locales, por su gran responsabilidad en la aplicación de políticas consensuadas, con la Administración Autonómica y la Estatal.

Análisis normativo

El Libro Blanco detecta las carencias y deficiencias que están limitando el desarrollo urbanismo más sostenible y establece una serie de criterios o indicadores de sostenibilidad, agrupados en siete grandes bloques relacionados con el planeamiento: el entorno de la ciudad, el suelo urbano, el transporte, los recursos, los residuos, la cohesión social y la participación y la gobernanza.

Atendiendo a estos criterios, analiza su reflejo en la normativa vigente que desarrolla el planeamiento urbanístico para detectar las diversas estrategias que permitan reducir la insostenibilidad y favorecer su traslación a ámbitos concretos de actuación.

El estudio destaca el tratamiento amplísimo por parte de todas las Comunidades Autónomas de los criterios relativos a las actuaciones sobre el entorno de la ciudad, como la preservación de los ecosistemas, el respeto al paisaje y la reducción en el consumo de suelo. También sobresalen los criterios relacionados con el fomento de la transparencia administrativa y el acceso a la información; si bien el gran ausente es la participación activa de los ciudadanos en la toma de las decisiones estratégicas o en la aprobación de los Planes Urbanísticos.

Por el contrario, el Libro Blanco pone de manifiesto que las referencias legislativas son ocasionales en lo relativo a otros aspectos, como la cohesión social, escasamente regulada. Sobre este punto, existe legislación acerca del momento del acceso a la vivienda y la identificación de la población con su entorno, pero quedan fuera de las normas autonómicas asuntos tan relevantes como la mejora de la oferta de equipamientos y servicios en cada barrio y el fomento de la mezcla de usos en cada uno de ellos, permitiendo lo que se llama "las actividades de proximidad" para los vecinos.



Beatriz Corredor y Pedro Castro en la presentación del Libro Blanco.

Otro tema ausente en la normativa autonómica son los criterios de actuación en suelo urbano. Pese a estar asumido en Europa un modelo de ciudad compacta y compleja, las Comunidades no plasman esta idea en su legislación, salvo por lo que se refiere a sub-criterios puntuales como el fomento de la rehabilitación, la eliminación de barreras arquitectónicas y la exigencia de estándares mínimos de zonas verdes, equipamientos y servicios públicos.

Sobre la actuación en materia de transporte, la legislación autonómica hace hincapié en la reducción del tráfico motorizado privado para favorecer el uso del transporte público. Sin embargo, están menos regulados aspectos importantes como la construcción de redes peatonales y ciclistas, aumentar el espacio disponible para el peatón o reducir la velocidad del tráfico motorizado privado.

Las mayores referencias legislativas acerca de los recursos naturales se producen en lo relativo a la reducción del consumo de energía y de agua, así como al fomento del uso de energías renovables; pero no se desarrolla con la misma intensidad la necesidad de adaptar los edificios a condiciones bioclimáticas, la utilización de materiales reciclables en la construcción, el fomento del uso compartido de las galerías de servicios -gas, electricidad, telefonía, etc.- o la reducción de las pérdidas de energía en las redes de difusión.

Por último, en lo que concierne al tratamiento de residuos, más desarrollado desde un punto de vista normativo, destaca principalmente el esfuerzo normativo realizado para la reducción de vertidos contaminantes y de los residuos por medio de su gestión, así como el fomento del reciclaje y la reutilización.

Criterios de sostenibilidad

Los criterios de sostenibilidad constituyen el núcleo central del plan estratégico de la ciudad y comienzan con la reducción significativa del consumo de suelo, que no sólo se produce por el aumento de la superficie edificada destinada a vivienda o a la construcción de locales; también por el aumento de la superficie urbanizada necesaria para dar servicios a estas viviendas. En segundo lugar, se trata de evitar la dispersión, ya que la actual configuración urbana, basada en esparcir la ciudad por el territorio y hacerla posible sólo gracias al automóvil, resulta nefasta desde el punto de vista de la racionalidad.

También sería necesario controlar los estándares y densidades, que ya contemplan algunos planes o leyes urbanísticas de Comunidades Autónomas y que posibilitan la rentabilidad de infraestructuras básicas de transporte colectivo, o que permiten la instalación de dotaciones con un uso suficiente. Es imprescindible contar con servicios e infraestructuras dimensionados para que el

ciudadano pueda desarrollar sus capacidades, pero también que no se desperdicien ni suelo ni recursos.

El Libro apuesta claramente por la rehabilitación como criterio sostenible y aduce que sus costes, a la larga, no son superiores a los de nueva construcción. Considera imprescindible adaptar la ciudad para mejorar sus condiciones de habitabilidad y esta adaptación debe cumplir un requisito nuevo: la eficiencia. Los edificios han de ser rehabilitados con criterios de eficacia, pero también de eficiencia, o sea con el menor consumo de energía posible y produciendo la menor contaminación. Si se quiere conseguir una ciudad más competitiva, este requisito es imprescindible. En definitiva, la rehabilitación es ecológica, tanto desde el punto de vista de los edificios, como del espacio público.

La rehabilitación no excluye la necesidad, en algunos casos, de renovar partes de la ciudad. En determinados edificios concretos (incluso piezas urbanas enteras) la solución más adecuada será su derribo y reconstrucción posterior. En estos casos habrá que tirar y reconstruir con criterios de sostenibilidad. Hacer bien una operación de renovación o de rehabilitación urbana exige un cuidado exquisito por parte del planificador y sería un error dejar la dirección de la misma exclusivamente en manos del constructor o de las empresas promotoras.

Otro criterio sostenible es la promoción de la vivienda en alquiler, que de salida al parque inmobiliario que ahora está desocupado. La necesidad de aumentar el porcentaje de vivienda en alquiler es básica, desde una perspectiva sostenible, no sólo por la puesta en carga de todas las áreas urbanas, sino por los problemas de fijación territorial que supone la vivienda en propiedad.

Por último, hay que diseñar con criterios bioclimáticos, una exigencia que ya se está produciendo tanto en el ámbito nacional, como en el autonómico e, incluso, en el local. El Diseño Bioclimático no debería ser exclusivo de los edificios, sino que habría de alcanzar a los espacios urbanos, en el diseño de aceras, plazas o zonas verdes ★



Los Gobiernos Locales apuestan por la rehabilitación y el reciclaje urbano como principal instrumento de transformación de la ciudad.

Decálogo para un urbanismo sostenible

El Libro Blanco incluye un decálogo, que reúne las propuestas clave para conseguir un planeamiento urbano más sostenible. Se trata de recomendaciones generales que inciden en la promoción del uso eficiente del patrimonio inmobiliario, la vinculación de la legislación urbanística con la ambiental; la lucha contra la especulación y la corrupción; la vinculación entre la planificación territorial y la urbanística, y la implicación y participación ciudadana.

1. Promover el uso eficiente de un patrimonio inmobiliario sobredimensionado que enfrenta viviendas sin uso a personas sin vivienda. Es necesario promover el equilibrio en el sector inmobiliario, incentivando la rehabilitación y utilizando parte del stock de inmuebles para aumentar el parque de vivienda asequible.
2. Vincular la legislación urbanística con la ambiental, es decir, el planeamiento urbanístico y la perspectiva medioambiental.
3. La ruptura del nexo que une el planeamiento urbanístico con el derecho de propiedad. El Plan no es un instrumento para distribuir los valores monetarios del suelo, sino para fijar estrategias de futuro en las ciudades. Esto ayudará a luchar contra la especulación y la corrupción.
4. Hacer depender la gestión de los Planes no sólo del estricto ámbito territorial (regional o local), sino de todas sus afecciones socioeconómicas y ambientales, así como dotarse de ámbitos administrativos mucho más flexibles que los que tenemos.
5. Relacionar de verdad la planificación territorial y la urbanística y conseguir una implicación y participación ciudadanas reales.
6. Cambiar determinadas características de los Planes, entre ellas el horizonte temporal tan corto de ocho o diez años, para lograr objetivos de sostenibilidad global a largo plazo, como el cambio climático.
7. Hacer un verdadero seguimiento de la ejecución de los planes en relación con los cambios producidos en el territorio. Los observatorios territoriales deberían ser cruciales aquí, y además de su contenido analítico y descriptivo, deberían añadir cierta capacidad de decisión.
8. Recuperar la pérdida de la conciencia ciudadana y del interés de éstos por participar en el diseño y en el futuro de las ciudades, más que en concretas operaciones urbanísticas. Ayudar con información, educación, campañas de difusión e incentivos de participación.
9. Utilizar indicadores y criterios de sostenibilidad comúnmente aceptados en el planeamiento urbanístico.
10. Necesidad de cambiar el modelo inmobiliario español, claramente insostenible y poco habitable. Lograr el necesario acuerdo de todas las Administraciones Públicas para conseguirlo.



Barrio de San Juan, Zuera (Zaragoza).

Foto: Carlos Pesqueira

Aprobadas las nuevas medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales

El Congreso de los Diputados aprobó el pasado mes de junio la modificación de la Ley 3/ 2004 de 29 de diciembre por la que se aprueban nuevas medidas contra sobre la morosidad en las operaciones comerciales. Una de las principales novedades es la reducción a 30 días del plazo que tendrán las Administraciones Públicas para efectuar el pago a sus proveedores.



Esta medida comenzará a graduarse durante un periodo transitorio de algo más de dos años y será efectiva a partir de 2013, de forma que los plazos aplicables serán de 55 días en 2010, de 50 en 2011 y de 40 días en 2012.

El texto final aprobado introduce algunas excepciones a los plazos de pago, que en el caso de los contratos de obra civil con las Administraciones Públicas podrían ampliarse, con carácter excepcional y durante un periodo máximo de dos años, hasta 120 días en 2011, a 90 en 2012 y a 60 días desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de ese año.

Otra de las novedades es la supresión del «pacto entre las partes», una opción que hasta ahora permitía alargar significativamente los plazos de pago y que según expresa en el preámbulo de la nueva ley perjudicaba especialmente a las pymes.

Por otra parte, la Ley propone un procedimiento efectivo y ágil para hacer efectivas las deudas de los poderes públicos, y se establecen mecanismos de transparencia en materia de cumplimiento de las obligaciones de pago, a través de informes periódicos a

todos los niveles de la Administración y del establecimiento de un nuevo registro de facturas en las Administraciones Locales.

En lo que se refiere a los plazos de pago entre empresas, se establece un plazo máximo de pago de 60 días por parte de empresas para los pagos a proveedores. Este plazo de pago no podrá ser ampliado por acuerdo entre las partes, con el fin de evitar posibles prácticas abusivas de grandes empresas sobre pequeños proveedores, que den lugar a aumentos injustificados del plazo de pago. También en este caso, se establece un calendario transitorio que culminará el 1 de enero de 2013.

La reforma refuerza el derecho a percibir indemnización, se amplía la posibilidad de que las asociaciones denuncien prácticas abusivas en nombre de sus asociados y se promueve la adopción de códigos de buenas prácticas en materia de pagos.

Obligaciones

En lo que concierne a los plazos de pago que tendrán que cumplir las Administraciones Públicas, el nuevo texto modifica la

A partir de 2013, las Administraciones Públicas tendrán un plazo máximo de 30 días para el pago a proveedores

Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, de tal forma que la Administración tendrá la obligación de abonar el precio dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la expedición de las certificaciones de obras o de los correspondientes documentos que acrediten la realización total o parcial del contrato.

Si existe demora, la Administración estará obligada a abonar al contratista, a partir del cumplimiento de dicho plazo de treinta días, los intereses de demora y la indemnización por los costes de cobro en los términos previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre. Cuando no proceda la expedición de certificación de obra y la fecha de recibo de la factura o solicitud de pago equivalente se preste a duda o sea anterior a la recepción de las mercancías o a la prestación de los servicios, el plazo de treinta días se contará desde dicha fecha de recepción o prestación.

En el caso de la Administración Local, los Tesoreros o, en su defecto, los interventores de las Corporaciones Locales elaborarán trimestralmente un informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en esta Ley para el pago de las obligaciones de cada Entidad Local, que incluirá necesariamente el número y cuantía global de las obligaciones pendientes en las que se esté incumpliendo el plazo.

Este informe deberá remitirse, en todo caso, a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y, en su respectivo ámbito territorial, a los de las Comunidades Autónomas que, con arreglo a sus respectivos Estatutos de Autonomía, tengan atribuida la tutela financiera de las Entidades Locales.

Asimismo, cada Entidad Local dispondrá de un registro de todas las facturas y demás documentos emitidos por los contratistas y deberá llevar un control de todos los expedientes, facturas y documentos, según su estado de tramitación.

Nueva línea de crédito ICO

El Gobierno instrumentará una línea de crédito directa, en condiciones preferentes, dirigida a las Entidades Locales para facilitar el pago de deudas firmes e impagadas a empresas y autónomos, con anterioridad a 30 de abril de 2010.

El texto de la nueva Ley dice que esta línea de crédito "se cancelará y satisfará, caso por caso, siempre que no haya sido

amortizada con carácter previo, en un plazo concertado con posterioridad a la entrada en vigor de la futura reforma del sistema de financiación de los Gobiernos Locales y será instrumentada con independencia a los recursos provenientes de la PIE y vinculada a las obligaciones reconocidas a los proveedores del sector privado" ★

Periodo transitorio

La nueva Ley fija un periodo transitorio hasta la aplicación del plazo de 30 de días:

- Desde su entrada en vigor y hasta el 31 de diciembre de 2010: 55 días.
- Entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011: 50 días.
- Entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012: 40 días.
- A partir del 1 de enero de 2013: 30 días.

Contando desde la fecha de la expedición de las certificaciones de obras o de los correspondientes documentos que acrediten la realización total o parcial del contrato.

Excepciones para obra civil

La Ley establece algunas excepciones en las obligaciones de pago cuando se trata de adjudicación de contratos de obra civil y en el caso de incumplimiento de los plazos. Con carácter excepcional y durante un periodo máximo de dos años, las empresas constructoras podrán acordar con sus proveedoras y/o subcontratistas los siguientes plazos máximos:

- 120 días, hasta el 31 de diciembre del 2011.
- 90 días, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2012.
- 60 días desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2013.

Nuevo impulso para mejorar la gestión educativa en el ámbito local

El Ministerio de Educación y la FEMP quieren potenciar y mejorar la gestión educativa de las Administraciones Locales y, para ello, han llegado a un acuerdo que contempla diversas acciones de carácter formativo. En el transcurso del acto de firma del convenio, el Presidente de la Federación, Pedro Castro, propuso la puesta en marcha de proyectos piloto para reconvertir parques tecnológicos en centros de investigación avanzados.

El convenio, persigue la plena integración de la acción educativa en la vida local, desde el reconocimiento de la tarea que realizan los Ayuntamientos en esta materia. Al mismo tiempo, incide en acciones de formación y en la publicación de manuales de consulta y estudios, destinados a facilitar la labor de políticos y técnicos municipales.

La FEMP y el Ministerio tienen previsto llevar a cabo investigaciones y estudios sobre políticas educativas que permitan elaborar indicadores y recomendaciones para que sean utilizados por los responsables municipales a la hora de promover iniciativas en el ámbito local. También se incentivarán la formación y el intercambio de experiencias que contribuyan y faciliten la toma de decisiones, mediante la organización de jornadas, encuentros, seminarios o cursos de formación.

En concreto, y en lo que respecta al año en curso, está prevista la realización de una Guía de funcionamiento de las Escuelas Municipales de Música y la distribución de un Manual de construcción y equipamiento de Escuelas Infantiles, así como la actualización de la Guía del Concejal de Educación, para su reedición en 2011.

Durante 2010 habrá varias Jornadas, organizadas tanto por la FEMP, como por el Ministerio, sobre Educación de Personas Adultas, Escuela Infantil y Municipio, Escuela de Padres y sobre Convivencia Escolar.

El Presidente de la FEMP valoró el acuerdo tanto por su contenido como por lo que tiene de reconocimiento al papel que desarrollan los Ayuntamientos en materia educativa, en muchos casos más allá incluso de las exigencias legales.



Pedro Castro afirmó que en un país como el nuestro la educación es la mejor herramienta para salir de la crisis. Buscar la excelencia en la educación es una tarea que aporta beneficios a largo plazo y, por tanto, es ineludible si queremos que aumente la competitividad en el futuro.

También destacó que los Ayuntamientos han puesto en marcha numerosas iniciativas que en la actualidad están plenamente consolidadas y gozan de una alta consideración entre los ciudadanos, como las escuelas infantiles, las escuelas municipales de música y danza, bibliotecas, programas de cualificación profesional, educación de personas adultas, servicios psicopedagógicos, actividades extraescolares, deporte escolar y otras.

Del mismo modo, recordó que la Ley Orgánica de Educación reconoce la necesidad de colaboración de todas las Administraciones en la mejora del sistema educativo y, en concreto, de las Administraciones educativas con las Corporaciones Locales en la planificación e implementación de la política educativa. *"Este convenio servirá para lograr una mayor eficacia de los recursos destinados a la educación"*, afirmó.

Asimismo, pidió al Ministerio poner en marcha planes piloto de cara a la reconversión de los centros tecnológicos ahora existentes en muchas ciudades hacia actividades de investigación y desarrollo que aporten valor añadido.

Por su parte, el Ministro Angel Gabilondo, reconoció la importante tarea que llevan a cabo los 8.115 municipios en educación y recordó que, de hecho, una buena parte de las obras que se han llevado a cabo por los Ayuntamientos al amparo del Plan E han sido en infraestructuras relacionadas con la educación ★

El SCB y el Foro MICE analizan los retos del turismo de Congresos



Desarrollo del Foro MICE, que congregó a más de 200 participantes.

Los pasados días 16, 17 y 18 de junio, Zaragoza acogió la celebración del I Foro MICE (Meeting, Incentives, Congress and Exhibitions) y de la Asamblea anual del SCB (Spain Convention Bureau), dos eventos que congregaron a numerosos expertos y que convirtieron a la ciudad aragonesa en la capital del turismo de reuniones durante varias jornadas.

A los miembros del SCB –la Sección Española de Ciudades de Congresos, de la FEMP- se sumaron profesionales de los Convention Bureau de las ciudades españolas y profesionales del turismo de congresos, hasta sumar el total de 200 asistentes que se dieron cita en el Foro.

Se trata de la primera edición de esta iniciativa que busca convertirse en un marco de debate de los temas de interés en este sector de la industria turística en épocas de crisis. El Ayuntamiento de Zaragoza y el SCB fueron los organizadores del evento que precedió a la Asamblea anual del SCB.

El Programa del Foro MICE planteó el debate en torno a las diversas tendencias que se observan en los diferentes mercados: asociativo, de congresos, corporativo y de eventos; otras cuestiones como la consolidación de un destino a nivel internacional, la evolución de los viajes de incentivos, el impacto en el sector de la situación económica o la importancia real de las redes sociales como mecanismo de promoción fueron otras cuestiones abordadas.

Asamblea del SCB

La tercera jornada estuvo dedicada a la celebración de la Asamblea Anual del Spain Convención Bureau, la Sección de la FEMP que preside el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, en la que están agrupadas medio centenar de ciudades equipadas con instalaciones para la acogida y celebración de congresos y encuentros.

En el marco de esta Asamblea se analizó, entre otras cuestiones, la nueva aportación de Turespaña al Spain Convention Bureau para este ejercicio. Según informó el Presidente, el Instituto de Turismo de España se ha comprometido a financiar el 75% de los costes de asistencia a ferias y presentaciones del SCB en workshops y a efectuar el desembolso íntegro de los costes del material promocional de España como destino turístico de reuniones, en el que se incluye un vídeo específico y la página web de la Sección.

Estas dos últimas propuestas –vídeo y web- se enmarcan en el proceso de renovación de imagen del SCB, acordado en el Plan de Actuación con Turespaña. En lo que se refiere a la página web se busca, además, que la información de la nueva web y la de las ciudades asociadas a la sección sean las que nutran el canal reuniones Spain.info. Con ello, el SCB podrá disponer de dos canales de promoción on-line. La página se renovará a lo largo de este año siguiendo unas nuevas líneas que se presentaron en la asamblea.

Además se pasó revista a la asistencia de profesionales a los workshops celebrados en ciudades europeas, entre ellas, Dusseldorf y París, con el objetivo de captar clientes para las ciudades españolas; el balance realizado sobre esta actividad y la de la agencia encargada de captar asistentes fue positivo. También resultaron satisfactorios los resultados del balance de gestión del año pasado; finalmente se acordó que la ciudad de Málaga será la que acoja en 2011 la celebración de la próxima Asamblea Anual del SCB ★

GOBLOnet revoluciona la forma de trabajar de las Administraciones Locales españolas

Apenas un mes después de su puesta en marcha, GOBLOnet, la red social impulsada por la FEMP, ya se ha consolidado como herramienta de trabajo entre técnicos y electos locales y expertos en Administración Local. En este tiempo ya ha recibido 20.550 visitas, se han visitado 176.522 páginas y más de 3.000 personas han dado de alta un perfil en esta red social de Gobiernos Locales.



GOBLOnet ya está disponible en inglés y francés, y muy pronto lo estará también en alemán.

La iniciativa está suponiendo un cambio de concepto en la forma de trabajar de miles de electos y técnicos locales, la participación y la colaboración en grupos que GOBLOnet facilita,

están posibilitando la aplicación de manera uniforme de normas así como compartir experiencias de forma rápida y eficaz, de forma que los casos de éxito de unos municipios puedan ser puestos en marcha por otros.

El número de perfiles registrados ya supera los 3.000, y son muchos de ellos los que ya han hecho uso de las posibilidades de la red para el desarrollo de su trabajo; el intercambio de documentos, por ejemplo, ha permitido a numerosos miembros de esta red conocer de forma directa, y a tiempo, documentación de interés para su actividad diaria, desde artículos de opinión, noticias o textos normativos de aplicación en sus municipios, hasta tomas de posición de organismos nacionales e internacionales en cuestiones de relevancia e interés local. De hecho, desde su puesta en marcha, el número de documentos incorporados para intercambio o para consulta ha superado los 300, y crece cada día.

Esta utilidad, además, está haciendo de GOBLOnet un espacio de consulta documental con el que muchos técnicos y expertos ya cuentan a la hora de planificar su trabajo. La posibilidad añadida de conexión directa entre GOBLOnet y otras redes sociales y repositorios documentales de vídeos e imágenes –como You Tube o Flickr– permite a los usuarios completar, ampliar o alertar so-

bre la información que están buscando o utilizando.

Precisamente, esa “documentación compartida” es una de las herramientas

que ha venido a facilitar la actividad de los grupos de trabajo: GOBLOnet

ha sido la plataforma sobre la que crear el “avatar” de otro grupo de trabajo ya constituido –o de constituir uno nuevo–, y continuar con la actividad, el intercambio de experiencias, el debate de propuestas, la elaboración de otras nuevas o la recepción de aportaciones de todos los miembros del grupo sin necesidad de que todos sus miembros estén sentados en una misma mesa.

Esta herramienta resulta un útil complemento de otra, la videoconferencia, solicitada por más de una veintena de usuarios desde que se puso en marcha y alternativa perfecta para el desarrollo de un trabajo sin necesidad de realizar ni planificar desplazamientos físicos, ni de asumir gastos de viajes –cuestión de especial relevancia en momentos de austeridad presupuestaria–.

La videoconferencia ha venido funcionando de forma óptima entre sus usuarios nacionales y ha empezado a cobrar relevancia también entre usuarios de diferentes países y continentes. A esto último ha contribuido en gran medida tanto la campaña de difusión impulsada desde la FEMP como el efecto llamada de los propios asociados a otras personas interesadas en participar. La relación de GOBLOnet con otras redes sociales también ha actuado como catalizador para la incorporación de nuevos socios, que buscan en la red un nuevo espacio de trabajo.

El número de perfiles registrados ya supera los 3.000, y son muchos de ellos los que ya han hecho uso de las posibilidades de GOBLOnet para el desarrollo de su trabajo

Igualmente, ha sido fundamental la incorporación de nuevos idiomas: español, francés e inglés. Esta particularidad ha permitido la apertura de un nuevo espectro de potenciales usuarios en toda Europa y América y, al mismo tiempo, la posibilidad de establecer vínculos entre el movimiento municipalista europeo y el iberoamericano, vínculos que, en el caso de consolidarse, vendrían a dar cumplimiento a uno de los objetivos de partida, que era el de convertirse en puente entre los responsables locales y sus asociaciones a ambos lados del Atlántico.

En breve se incorporará el idioma alemán y se incluirán de datos relativos a la evolución de la página y sus contenidos como, por ejemplo, el documento más consultado, la noticia de más impacto o el evento con más repercusión.

Nuevos grupos, nuevos sectores

Una de las particularidades que se han venido observando en el proceso de incorporación de nuevos perfiles a GOBLOnet ha sido la existencia de "adhesión por oleadas", frecuentemente de técnicos municipales y provinciales de una misma disciplina, y en momentos concretos que, por lo general, suelen venir determinados por la celebración previa de cursos formativos de un área determinada o reuniones de grupos o Comisiones de Trabajo vinculadas de una disciplina o ámbito de actividad local; el paso siguiente al alta de un perfil de estas "oleadas" suele ser la vinculación de los usuarios a grupos de trabajo específicos, ya existentes o creados en esas fechas que, al menos durante las primeras semanas observadas, muestran un comportamiento muy dinámico.

El hecho es que desde su puesta en marcha, se han creado casi 150 grupos de trabajo, la mayor parte de ellos de carácter abierto, aunque otros están restringidos a disciplinas y especialistas concretos. En algunos casos, los grupos creados surgen a raíz de algún documento compartido que suscita el debate de los usuarios y de la propuesta de alguno de ellos de establecer un entorno de trabajo y discusión más específico.

Respecto a las personas registradas, los cargos técnicos son el grupo más numeroso, seguido de los cargos electos. Mientras estos últimos cuentan con perfiles en otras redes sociales más generalistas (Facebook o Twitter) en las que, además, toman contacto con los ciudadanos e intercambian impresiones con ellos, los técnicos tienen un comportamiento diferente: por lo general, sus perfiles en estas redes públicas suelen ser de carácter

personal y más vinculados al ocio o a usos privados, mientras que su presencia en GOBLOnet responde a un interés de tipo profesional, lo que refuerza carácter técnico de esta red.

Por lo que se refiere a la procedencia geográfica, la presencia internacional ha ido creciendo poco a poco y ya son casi dos centenares los usuarios extranjeros registrados; de ellos, aproximadamente un tercio proceden de Estados europeos; casi dos tercios corresponden a usuarios de 14 Estados Iberoamericanos y también de Estados Unidos; y una pequeña cantidad son perfiles procedentes de otros países y continentes. También entre los usuarios extranjeros prevalece el perfil de técnicos y expertos sobre el de responsables políticos.

Más servicios y más amplios

Otra de las utilidades incorporadas de manera más reciente ha sido la del callejero, que permite facilitar sobre plano la localización de diversos organismos y entidades de interés municipal en todo el mundo. El callejero facilita la localización en los planos de cada municipio español la ubicación de su Ayuntamiento, y en muchos de ellos, otras instalaciones de interés. En ciudades extranjeras la incorporación de estos datos se va realizando poco a poco, aunque buena parte de las grandes ciudades registradas ya cuentan con esta posibilidad.

Entre los proyectos a corto plazo, destaca la incorporación de herramientas para realizar votaciones mediante DNI electrónico, gestionar inscripciones en eventos o subir imágenes y vídeos desde el equipo del propio usuario ★



El elevado número de documentos incorporados está convirtiendo GOBLOnet en un repositorio documental muy relevante.

España, nuevamente líder en banderas azules



Con 605 banderas azules ondeando en 521 playas y 84 puertos deportivos, España ha sido, de nuevo, líder de banderas azules en el conjunto de los 33 países del hemisferio norte que participan en este programa impulsado desde la Fundación para la Educación Ambiental (FEE, Foundation for Environmental Education) desde hace 25 años. En esta ocasión, por primera vez, la organización ha concedido bandera azul a una playa de interior, concretamente a la llamada Costa Dulce de Orellana, en Orellana la Vieja (Badajoz).

En total, el Jurado ha concedido 3.511 banderas azules a 2.884 playas y 627 puertos en los 33 países durante este año 2010 y, por primera vez, han resultado galardonadas playas de Ucrania. Para España, en concreto, ha sido un año muy especial, ya que ha incrementado en 34 el número de banderas que ondean en sus playas y puertos, respecto a 2009. De hecho, una de cada seis banderas azules ondeará este año en España; y una de cada seis playas españolas contará con este distintivo.

Sin embargo, la mejoría, según señala la organización, no se reparte de forma regular, ya que la mayor parte de esta evolución se ha centrado en Baleares –con nueve banderas más- y Canarias –dos más- que suman a las ganadas en 2009. Mejora también en la Cornisa Cantábrica (que gana 22, una de ellas en el País Vasco, cinco en Cantabria, ocho en Asturias y otras tantas en las provincias gallegas, que habían experimentado descensos en 2009 debido a lluvias y tormentas desfavorables). Precisamente esas condiciones han afectado este año a Andalucía –que pierde cuatro banderas, tras haber experimentado un importante crecimiento en 2009- y a Cataluña –que también pierde cuatro,

aunque en menor medida de lo esperado tras la virulencia de las tormentas que esta región sufrió en primavera. Murcia, Ceuta y Melilla, permanecen estables.

Por Comunidades Autónomas, Galicia lidera la lista con un total de 132 banderas azules, seguida de la Comunidad Valenciana con 108 banderas, Cataluña con 104 y las Islas Baleares con 94. Andalucía se sitúa en quinta posición con 79 banderas.

Reconocimiento al esfuerzo

Según subrayan los organizadores, la Bandera Azul no es sólo un galardón que se concede a una playa, sino el reconocimiento al esfuerzo de todos y el estímulo para diseñar, definir e implantar el nuevo modelo de turismo de sol y playa, así como un concepto renovado de calidad global sostenible *“cuyos atributos sean, por encima de la eficacia o de la competitividad: la legalidad, la accesibilidad, la sostenibilidad global, la salubridad, la participación informada y la equidad progresiva, potenciando el concepto de cooperación en red”*; para los organizadores, *“esto potencia, a diferencia de otros sistemas de certificación, el desarrollo de ventajas comparativas permanentes, en lugar de ventajas competitivas temporales”*.

Bandera Azul es la iniciativa voluntaria más antigua a favor de la sostenibilidad del turismo y el litoral. A lo largo de su historia, esta iniciativa ha ido perfeccionando sus métodos y endureciendo progresivamente los criterios de concesión. Se trata de criterios consensuados y unificados a nivel mundial. La Bandera Azul se puede retirar temporal o definitivamente en caso de incumplimiento o de incidencias imprevistas ★

Guía de buenas prácticas para promover la conciliación de la vida personal, familiar y profesional

El Instituto de la Mujer, en colaboración con la FEMP y la Asociación Noruega de Autoridades Locales y Regionales (KS), publicará en breve, en versión castellano e inglés, la “Guía de buenas prácticas para promover la conciliación de la vida personal, familiar y profesional desde Entidades Locales de España y Noruega”, en el marco del proyecto transnacional “Equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional en España y Noruega” que cofinancian el Espacio Económico Europeo y el Instituto de la Mujer.

El objetivo último de la publicación es promover la conciliación, como parte de los objetivos estratégicos contemplados por las políticas locales. Además, como fines intermedios, se contempla, por un lado, demostrar que es factible promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral (visibilizar que, con el apoyo de las Entidades Locales, se hace realidad la eficiente gestión de los usos del tiempo de la ciudadanía); y, por otro, servir de instrumento de consulta para impulsar, desde las Entidades Locales, acciones con propósitos similares a las prácticas que en ella aparecen o que traten de dar respuesta a problemas relacionados con la conciliación.

La guía hace referencia a experiencias, de 50 municipios, que han sido validadas como buenas prácticas en materia de conciliación y clasificadas en cuatro bloques temáticos:

1. Actuaciones que aplican una metodología de intervención para promover la conciliación, basada en un enfoque integral, actuando en múltiples dimensiones del fenómeno.
2. Buenas prácticas que persiguen equilibrar el reparto de tiempos, mediante una gestión eficiente

de los mismos, tanto en la empresa como en la propia Administración.

3. Iniciativas destinadas a procurar el acceso de la ciudadanía a servicios e infraestructuras que inciden en la consecución del equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional.
4. Actuaciones cuyo fin es sensibilizar a la sociedad sobre las dificultades para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y los efectos de la ausencia de un modelo de responsabilidades compartidas, no sólo en la familia, sino también entre los distintos agentes socioeconómicos.

Asimismo, propone, a modo de recomendación, pautas de actuación similares que las Entidades Locales desarrollen en sus territorios.



El texto incluye, como anexo, la descripción de las buenas prácticas analizadas, con información sobre la entidad impulsora de la buena práctica y la iniciativa en sí: objetivos, personas y/o entidades destinatarias, duración de la iniciativa, descripción, elementos de éxito y dificultades.

La guía surge con vocación de constituir un mecanismo idóneo para la difusión de las experiencias innovadoras, exitosas y transferibles a otros entornos, y busca ser la base inspiradora del contenido de los Planes de Conciliación que, en diez Entidades Locales y como experiencia piloto, se desarrollarán en la segunda fase del Proyecto.

Toda la información del Proyecto puede encontrarse en www.balancedequilibrio.net, desde donde se podrá descargar la guía, una vez publicada, en versión pdf. Para solicitar información sobre el Proyecto o realizar sugerencias pueden hacerlo a través de esta dirección: info@balanceequilibrio.net.



Francisco González,

Alcalde de Cudillero y Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesca de la FEMP



“Somos la despensa medioambiental del país”

Toledo acogerá los días 10 y 11 de septiembre el Primer Congreso de Pequeños Municipios. Es la primera vez que la FEMP organiza un encuentro específico de municipios de menos de 10.000 habitantes, para abordar y debatir los problemas y dificultades de las 7.457 localidades que están en esta franja de población y que suponen más del 90% de los Ayuntamientos de nuestro país. El Alcalde de Cudillero (Asturias), Francisco González, también Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural de la FEMP, valora este Congreso y lo que representa para ellos.

¿Será un congreso de reivindicaciones o para reflexionar sobre “de dónde venimos o a dónde vamos”?

Para ambas cuestiones. Tendremos que reivindicar que la Participación en los Tributos del Estado y en los de las Autonomías no es lo mismo para un municipio de más de 100.000 habitantes, que para un municipio de menos de 10.000. En cambio, las necesidades, los servicios que reciben los ciudadanos de uno y otro lado, son iguales. Por lo tanto, desde esta perspectiva, desde la humana, “en el municipalismo el tamaño no importa”. Si además tenemos en cuenta, que los territorios rurales suelen ser de mayor dimensión, con poblaciones más dispersas y con orografías más peculiares, el problema para dar cobertura a estas necesidades, se acrecenta aún más. El congreso nos permitirá también reflexionar sobre estos pequeños municipios, que están habitados por más de 20 millones de personas; una población importante, que tiene los mismos deberes contributivos que la urbana y que deberían también estar equiparados en sus derechos a recibir los mismos servicios, a contar con las mismas oportunidades, similar calidad de vida y en definitiva, bienestar.

¿Cuál es la realidad actual de los pequeños municipios españoles?

Somos la despensa medioambiental del resto del país. Hemos sabido salvaguardar, excepto casos puntuales, nuestras externalidades positivas, como son el agua, el aire puro, el paisaje y un

largo etc. Hemos logrado preservarlas de la explotación indiscriminada, poniéndolas a disposición del conjunto de la sociedad, incluidos los municipios urbanos, donde precisamente el desarrollo urbanístico fue desproporcionado y desmesurado, pero por el que obtuvieron ingresos económicos a los que los rurales rehusaron porque su filosofía era otra: la consecución de un desarrollo sostenible y equilibrado. Y ahora vemos, una vez más, que los ingresos son dispares para unos y para otros y que en consecuencia, las infraestructuras y los servicios a la ciudadanía también llegan de distinta forma. No me parece justo que la realidad actual sea precisamente más asfixiante para los menos poblados, cuando fueron sus ciudadanos y Corporaciones quienes desde la responsabilidad aplicaron políticas sostenibles, lejos de buscar beneficios a corto plazo y serios perjuicios a largo. Por ello, no me parece equitativo que se impida la petición de créditos a las Corporaciones, que se aplique el mismo tratamiento a todos los Ayuntamientos, incluso aquellos pequeños que no tienen ningún crédito presupuestario en la actualidad y que podían recurrir a esta vía en un futuro.

¿Es bueno que haya tantos y tan pequeños?

Es bueno que los haya. Matizo: es bueno que haya una Administración cercana al ciudadano y, en eso, mejor que nadie la Administración Local, porque cohabita a pie de calle con los administrados, es la más sensible con su realidad, porque los Alcaldes, los Concejales que componen estas Corporaciones, forman parte de esa misma realidad, conocen de primera mano, la sienten y

“Los municipios rurales se acomodan mejor a la crisis, por la austeridad y el sacrificio de sus ciudadanos y responsables políticos”

padecen y ese es un estímulo añadido para tratar de buscar soluciones y de gestionar de la forma más equitativa. No creo que sea malo que haya tantos, porque si miramos países vecinos como Francia, comprobamos que allí aún hay más, pero con más competencias y sin que haya Administraciones intermedias entre ellos y el Estado. Las únicas Administraciones que tienen territorios y ciudadanos son las Locales. Todas ellas juntas componemos las células de ese cuerpo humano que es el Estado.

¿Hace falta una reorganización o un cambio de estructura administrativa para que su funcionamiento sea más operativo y eficaz?

Es posible que en el ámbito de los municipios pequeños o rurales, el cambio de estructuras administrativas pase por comarcas, mancomunidades, consorcios de municipios, con más competencias, con más capacidad de decisión, por mayor liderazgo, por mayor cercanía, por mayor conocimiento y detalle del territorio, por optimizar los recursos disponibles. Aspectos éstos últimos donde los municipios pequeños por sí solos y de forma unitaria, no pueden afrontar. ¿Quién mejor puede opinar y decidir sobre un territorio y su forma de vida que los habitantes y sus responsables locales? Eso en Europa, se llama “gobernanza”, participación ciudadana, y donde se ha aplicado se obtienen excelentes resultados. Sin embargo, existen instituciones intermedias que no comprenden esto y se convierten, tal vez sin pretenderlo, en mecanismos de organización y gestión de territorios sin la connivencia de quienes viven en ellos. Sus decisiones, su proceder, discrepan frontalmente con las aspiraciones, las reivindicaciones, las soluciones que esgrimen los administrados. Esa falta de sintonía, ese desencuentro, limita la capacidad operativa y la eficacia de estas Administraciones intermedias, las convierte en pesados



mecanismos burocráticos y lo que es casi peor, las vacía de la vocación democrática con las que fueron concebidas. Por lo tanto, si estas instituciones reclaman descentralización y más competencias, también nosotros, los municipios rurales, les pedimos que cedan competencias acompañadas de sus correspondientes recursos económicos.

Una reflexión sobre el papel de las Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares...

Son Entes supramunicipales, compuestos por Alcaldes y Concejales que comprenden y entienden muy bien el funcionamiento de la Administración Local por su composición, pero con poca dotación competencial, porque fueron superadas por la Administración más joven, que es la Autonómica. Personalmente, prefiero las Diputaciones, los Consejos o los Cabildos, pues tienen más vocación municipalista y es una lástima que no desempeñen una función más activa.

¿Cómo afecta la crisis económica a los pequeños municipios?

Les azota más que a los grandes y a las Autonomías pues sus recursos son más escasos y los servicios demandados cada vez mayores, fruto de las necesidades que se han ido generando por empatía con las grandes ciudades, asumiendo servicios y competencias no propias por querer equiparar a los ciudadanos, pero sin venir acompañadas de partidas presupuestarias para ello. Ahora bien, también es cierto que los municipios rurales por la austeridad y el sacrificio de sus ciudadanos y responsables políticos se acomodan mejor y sabrán salir trabajando como siempre hicieron de esta situación. Por costumbre y por hábito



“La Ley de desarrollo rural sostenible tiene un alcance territorial y social sin precedentes. Puede tener éxito si las cosas se hacen como quiere la FEMP”

estamos más fajados, más curtidos, que los que vivieron en la opulencia durante estos últimos años.

Y qué pueden hacer para ayudar a salir de la crisis y convertirse en motores de desarrollo.

En este momento crucial de la economía es precisamente donde los municipios pequeños y rurales pueden tener una oportunidad para desarrollarse económicamente. Hay que tener en cuenta que cada día más los productos locales, artesanales y de calidad adquieren un valor creciente para la sociedad en su conjunto. Nuestras economías están basadas en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas, en el turismo, en la agroalimentación, en los recursos naturales: por lo tanto, es una economía más diversificada que la que se sustentaba en los ámbitos del ladrillo, y sin duda, despierta más expectativas. Las empresas, las entidades financieras tienen que buscar alternativas en sectores productivos distintos y en este amplio territorio que tienen los pequeños municipios se encuentran yacimientos económicos y de empleo acordes con estas necesidades. No en vano, los parques eólicos, fotovoltaicos, que tienen que ver con las energías alternativas se desarrollan en los territorios de los que hablamos. El turismo de calidad, de sensaciones, tiene más validez en los territorios serenos que en las grandes urbes, que en las costas colmatadas y este nuevo modelo de comportamiento a la vez que también más económico, no me cabe la menor duda, que constituirá un resurgimiento para nuestros territorios. No hay territorio sin futuro, hay territorios sin proyectos y la iniciativa comunitaria Leader, con más de 300 grupos asentados en los pequeños municipios fue durante estos pasados años un laboratorio que demostró que los enfoques territoriales cuando se sustentan en la participación ciudadana, con un carácter ascendente y transversal, suelen ser positivos y fructíferos. La prueba evidente de ello es que existen muchos emprendedores y emprendedoras en el ámbito rural.

¿Qué opina sobre la Ley y el Programa de Desarrollo Rural Sostenible?

El Gobierno Central ha hecho una apuesta decidida y firme con esta Ley. Es una auténtica política rural de Estado, de un

alcance territorial y social sin precedentes hasta este momento, vanguardista en Europa. Es una ley que veníamos reclamando y anhelando desde hace años los municipios rurales, que es compleja en su ejecución, que se inspira en una filosofía de compromiso con la ciudadanía de estos municipios, como prueba de la confianza que dichos habitantes tienen en los Gobiernos Locales, pero que me temo muy mucho que la otra Administración, que tiene corresponsabilidad financiera, que es la autonómica, no gestione con el nivel de cercanía y de voluntad política que la Ley recoge. Y digo esto porque no hay más que ver que, en este año 2010, las aplicaciones presupuestarias de las Comunidades Autónomas en esa coparticipación del 50% del presupuesto que la Ley plantea por regiones, no aparece reflejado en ningún lugar. Eso evidencia que aquí el Estado, que sí mantiene aplicación presupuestaria definida y específica, confía más en la Ley y tiene más grado de compromiso, de desarrollo con los municipios más desfavorecidos, tratando de equiparar el mundo urbano con el rural. Puede ser un éxito si las cosas se hacen como la FEMP pretende que se hagan

Este Programa contempla actuaciones a través de 219 planes de zona. ¿Están todos los que son?

Están cerca de siete mil municipios incluidos en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible así que, honestamente, creo que podemos darnos por satisfechos. No lo estamos tanto con determinadas Comunidades Autónomas donde las zonas y los planes se están haciendo con escasa participación en su consulta y desarrollo con los territorios a los que van dirigidos. Es una lástima que la Ley se aplique en un momento de recortes económicos y tenga presupuestos que disten mucho de los que se preveían en su aprobación, pero entendemos que la situación actual es la que es y valoramos de igual forma la aplicación y la forma, que lo que pueda ser el fondo, siendo éste vital. Lo importante es que la Ley impregne y tenga un calado entre los habitantes del medio rural para que sepan que hay una Ley aprobada por el Gobierno del Estado, reivindicada por los municipios rurales, que sirve para dinamizar, potenciar y diversificar estos territorios desde una perspectiva integral con la participación de doce Ministerios. De ahí, que en el Congreso de Toledo será uno de los temas más importantes que abordemos. ★

El Congreso de Toledo, una oportunidad histórica para el desarrollo rural sostenible

El Gobierno aprobó recientemente el Programa de Desarrollo Rural Sostenible para el periodo 2010-2014, con el que arranca el proceso de elaboración de los 219 Planes de Zona en cada una de las zonas rurales seleccionadas por la Comunidades Autónomas, especialmente aquellas con menor desarrollo social, económico y ambiental. Más de diez millones y medio de personas se verán favorecidas por unas medidas que cuentan con una financiación de 1.810 millones de euros.



Garachico (Tenerife).

Este programa será uno de los temas estrella que debatirán los Alcaldes y Alcaldesas que acudan al Congreso de Toledo, como principales protagonistas y destinatarios de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible; una cita que el Alcalde de Garachico y Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesca de la FEMP, Ramón Miranda, califica de "oportunidad histórica".

Ramón Miranda confía en la Ley de Desarrollo Rural Sostenible - "es la mejor ley que ha salido para los municipios pequeños y de carácter rural" - pero duda de que sea comprendida por otras Administraciones, especialmente las autonómicas, que la aprovechan para sus inversiones ya iniciadas, "sin importarles el objetivo y sus verdaderos protagonistas, los municipios pequeños y rurales".

Garachico es un municipio tinerfeño de 5.400 habitantes, con un porcentaje de parados del 18%, procedentes en su mayoría de la construcción y del sector servicios. Su Alcalde cuenta que con escasos márgenes de maniobra, tratan de paliar esta situación con los programas de empleo de la Comunidad Autónoma de Canarias, al tiempo que procuran reajustar partidas, "con una contención razonable del gasto en los servicios que tenemos la obligación de prestar a los ciudadanos".

Al mismo tiempo, promociona un sector turístico diferenciado, revitalizando su patrimonio histórico y adaptándolo a la oferta hotelera; varias casonas solariegas de arquitectura canaria del

casco histórico han sido reconvertidas en hoteles. "Hemos apostado por esta iniciativa, a través del capital privado, así como con otras infraestructuras del mismo tipo en las periferias del municipio, sin olvidar el sector agrícola, donde predomina las extensiones del plátano como monocultivo", explica el Alcalde.

Miranda rechaza que los pequeños municipios sean los que deban pagar las consecuencias del incremento del déficit de las cuentas públicas y está en contra de posibilidad de que se reduzca su número. El Edil canario apuesta por potenciar las mancomunidades,

"para aprovechar el abaratamiento de los costes en los servicios elementales que nos ofrece la legislación local".

Sobre los Cabildos Insulares, opina que miran con recelo a los Ayuntamientos y que tratan de invadir competencias municipales. A su juicio, Canarias debe ir hacia una verdadera descentralización de competencias, desde los Cabildos hasta los Ayuntamientos, con recursos suficientes. La misión estos órganos insulares debe ser subsidiar a los municipios, especialmente a los pequeños que no tienen competencias para algunos servicios.

El Alcalde de Garganta de los Montes (Madrid), Rafael Pastor, es más escéptico con la Ley de Desarrollo Rural Sostenible - "tiene poca identificación con la realidad, en especial con los pequeños municipios" - y aunque manifiesta su "ilusión" de cara al Congreso de Toledo, una iniciativa de la Comisión de la FEMP a la que pertenece, tiene pocas esperanzas de que lo que allí se acuerde pueda tenerse en cuenta en la Comisión Ejecutiva de la Federación, "muy alejada de la realidad territorial, en especial de los pequeños municipios".

El regidor de este pueblo madrileño, que no llega a los 400 habitantes, cree que es necesario fomentar las Mancomunidades y explica que en su municipio afrontan la crisis con iniciativas locales y una bajada del IBI, "tenemos una base económica creada hace 27 años y esto es lo que nos permite salir adelante, con el apoyo de la Comunidad de Madrid", señala ★

Municipalismo, austeridad y reposicionamiento institucional

Albert Calderó

Abogado, consultor y subdirector de Estrategia Local, consultores del sector público



Iniciamos en esta edición una serie de colaboraciones de un grupo de personas que vienen haciendo aportaciones en el proceso de definición del Plan Estratégico de la FEMP. Con ello pretendemos trasladar a nuestros lectores una serie de reflexiones estratégicas que están abiertas como diagnóstico de situación.

Las instituciones locales ante la crisis: el fin del escenario incremental del Estado del bienestar

La actual crisis está golpeando severamente a las instituciones locales de muchos modos. Padecemos una crisis financiera mundial que provoca una recesión mundial. Esta crisis produce una reducción de los ingresos públicos y de las transferencias del Estado y Comunidades Autónomas hacia los Gobiernos Locales, y además aumentan los costes en servicios sociales. Primer impacto doblemente negativo.

Esto se agrava en los Ayuntamientos por la crisis del sector inmobiliario, que perjudica los ingresos tributarios vinculados a la construcción y a las transacciones.

Sumemos a esto la crisis del endeudamiento. El endeudamiento municipal es importante, se han hecho fuertes inversiones mediante créditos. Si se dificulta el acceso al crédito las dificultades de gestión se recrudecen.

Más grave es el déficit. Varios años de reducciones de ingresos y de aumentos de gastos han deteriorado el equilibrio presupuestario, especialmente en Ayuntamientos con déficits anteriores.

Llevamos cuatro factores de crisis, pero el peor es el quinto: llevamos treinta años de incremento continuo del gasto y esto nos ha llevado a niveles de gasto público en relación con la economía del país que son ya equiparables a los de los países avanzados de Europa, pero por el camino se nos ha generado un hábito institucional del gasto creciente que es una verdadera adicción.

La suma de las cinco crisis produce un escenario de varios años de recorte necesario de gastos, y después lo más probable es una nueva normalidad de fuerte contención del gasto y de incrementos de servicios sólo en la medida en que se incremente la productividad, haciendo más con menos.

El Real Decreto Ley 8/2010, con su tono de emergencia y su lógica indiscriminada, nos arroja de bruces a la nueva realidad. Estamos en un escenario nuevo y distinto, de austeridad inevitable y de búsqueda de la eficiencia como único camino, para muchos años.

Posibles líneas estratégicas para la FEMP

En este escenario voy a sugerir en diversos ámbitos estratégicos de la FEMP distintas líneas de reflexión posibles; son sugerencias abiertas, que no agotan ni mucho menos las posibilidades de definición estratégica... por esto hay muchos puntos suspensivos...

Relaciones de la FEMP con los municipios

El cambio de escenario genera la necesidad de replantear la mayor parte de las estrategias municipales; cada Ayuntamiento o Entidad Local deberá estudiar a fondo cómo se adaptará a esta nueva realidad; la FEMP puede decidir adoptar un papel pasivo, dejando que el debate interno produzca o no nuevas líneas de trabajo para la FEMP desde los nuevos posicionamientos de los Ayuntamientos, o un papel más activo, promoviendo debates, difundiendo buenas prácticas, proponiendo nuevas estrategias...

Llevamos treinta años de incremento continuo del gasto público que nos han llevado a niveles equiparables a los de países avanzados, pero por el camino se nos ha generado un hábito institucional del gasto creciente

Relaciones de la FEMP con el Estado

El Estado ya ha planteado el aplazamiento "sine die" de la cuestión de la financiación local mientras dure la crisis... la FEMP puede dar por buena esta situación o emprender líneas de trabajo para intentar cambiarla...

Relaciones de la FEMP con las Federaciones Territoriales de municipios

En el nuevo escenario el reparto de funciones entre la FEMP y las Federaciones Territoriales de Municipios, con la FEMP centrada en la relación con el Estado, y las Federaciones Regionales centradas en la interacción con cada Comunidad Autónoma, puede mantenerse o se pueden explorar otras posibilidades, de mayor coordinación o concertación en la relación con las Comunidades Autónomas.

Relaciones de la FEMP con los cargos electos municipales

La FEMP ha actuado como asociación de Entidades Locales y mucho menos como asociación de cargos electos, otra vertiente posible y difícil de deslindar de la anterior... la FEMP podría reflexionar en su Plan Estratégico si le interesa desarrollar este aspecto... temas como la formación de cargos electos, el fomento de redes sociales, aspectos éticos, planteamientos políticos transversales...

Relaciones de la FEMP con directivos y técnicos municipales

La FEMP ha empezado a actuar como formadora y aglutinadora de directivos y técnicos locales desde los valores del desarrollo directivo y tecnológico, mediante operaciones formativas y asociativas ambiciosas... este es otro campo para una reflexión sobre su proyección de futuro... en la que se puede graduar la ambición, el énfasis, la prioridad...

Cohesión interna de la FEMP

La FEMP tiene una tradición de municipalismo consensual, buscando un común denominador de las posiciones políticas de las instituciones integrantes. Esta búsqueda del consenso ha garantizado su aceptación universal como órgano representativo, pero el nuevo escenario puede acarrear tensiones... no es bueno que una institución representativa reproduzca en su seno todos los conflictos políticos y sociales, pero tampoco es bueno que su

búsqueda del consenso la haga ausentarse de todos los debates... el Plan Estratégico es una buena oportunidad para revisar o modificar la política de cohesión interna...

En general, la FEMP debe buscar su función institucional en este nuevo escenario, y en la medida en que lo considere conveniente también puede replantear la función institucional de los municipios y las Entidades Locales en el Estado. En un momento en que en muchos ámbitos se defiende la necesidad de reformas estructurales, el mundo local también podría proponer las suyas.

Deseo mucho acierto a la FEMP en la elaboración de su Plan Estratégico. Es seguro que el escenario de crisis es muy exigente, y que la FEMP va a jugar un gran papel en este viraje estratégico necesario para las instituciones locales ★

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones que a título personal realizan sus firmantes, a los que agradecemos su desinteresada colaboración en esta serie de artículos

El consultor en los procesos de planificación estratégica

Agradezco a "Carta Local" su invitación para escribir sobre el Plan Estratégico de la FEMP en función de la actual situación de crisis económica.

Empecé a actuar como consultor en procesos de reflexión estratégica de instituciones públicas hace más de veinte años, y hay algo que siempre he considerado básico en esta tarea, y es que el consultor nunca debe inventar él el plan. El consultor no debe tener la osadía ni la impertinencia de decir, ni siquiera a título de propuesta, qué directrices estratégicas debería adoptar la institución.

El papel del consultor no es ser ni el padre ni la madre del plan estratégico. El consultor debe ser el ginecólogo, que entrena y ayuda a parir el plan a sus progenitores, que son el equipo de gobierno y directivo de la institución.

Desde esta posición voy a intentar hacer una aportación al proceso de reflexión del plan estratégico de la FEMP desde la creatividad, es decir, apuntando no una sino muchas líneas de reflexión posibles, pistas para ayudar a los órganos de la FEMP a concebir sus propias formulaciones.

Albert Calderó

Protagonismo local en la Presidencia española de la UE



La Presidencia Española de la Unión Europea ha finalizado con un balance muy positivo en relación con el desarrollo del Tratado de Lisboa, la definición de la Estrategia 2020, la extensión de derechos en materia de igualdad y la aplicación coordinada de políticas económicas. En este semestre ha sido especialmente relevante el protagonismo local, como consecuencia del Plan de Acción Conjunta llevado a cabo por la Secretaría de Estado para la Unión Europea y la FEMP.

Los Gobiernos Locales españoles han reforzado la necesidad, compartida por responsables locales de los demás países de la UE, de que no es posible construir Europa sin contar con sus municipios.

La Presidencia Española arrancaba con un Tratado de Lisboa recién "estrenado" en el que venía a reconocerse de manera explícita el principio de autonomía local y regional, una cuestión largamente demandada por las instancias territoriales a la Unión

Europea con el fin de dotar de suficiente capacidad a unos Gobiernos que, de facto, vienen a trasponer y ejecutar casi el 90% de la normativa comunitaria.

Precisamente este protagonismo que el Tratado reconocía a los Gobiernos Locales fue el principal argumento defendido por la FEMP en la moción que difundió entre sus asociados, para su aprobación; dicha moción recordaba además el papel de los Gobiernos Locales para acercar Europa a sus ciudadanos y cali-

La Presidencia española arrancaba con un Tratado de Lisboa recién “estrenado”, que reconocía de manera explícita el principio de autonomía local y regional

ficaba la presidencia semestral de *“momento histórico en el que la presencia activa de todas las Administraciones, en especial los municipios y las provincias, será fundamental y proporcionará excelentes frutos y resultados para el conjunto de la ciudadanía”*.

La moción se acompañaba de una serie de propuestas a los Gobiernos Locales para la difusión de la Presidencia y la organización de eventos institucionales conmemorativos; como respuesta a este llamamiento fueron muchos los municipios que iluminaron en color azul sus edificios institucionales para dar la bienvenida al semestre.

La coincidencia de la Presidencia con el 25 Aniversario de la firma del Tratado de Adhesión de España a la entonces Comunidad Económica Europea, ha venido a añadir un tinte aun más europeísta a la Presidencia, ya que, si bien esta adhesión fue relevante para España, lo fue aun de forma más especial para sus municipios.

Plan de Acción Conjunto

La puesta en marcha y difusión del citado texto se hizo en el marco del Plan de Acción suscrito entre la FEMP y la Secretaría de Estado para la Unión Europea, en el que también se preveía la organización y respaldo a diversos encuentros y jornadas.



Autoridades europeas, nacionales, regionales y locales participaron en la Cumbre Europea de Gobiernos Locales, celebrada en Barcelona.

Uno de los actos más relevantes celebrados durante el semestre fue la Cumbre Europea de Gobiernos Locales, en Barcelona, a finales del mes de febrero. Esa Cumbre, que congregó a más de 1.000 representantes de 260 ciudades europeas, a expertos y a responsables de más de una treintena de redes territoriales, agentes sociales y otras Administraciones, permitió diseñar las pautas para construir el municipalismo del futuro; dichas pautas, recogidas en la Agenda de Barcelona, han tenido la consideración de hoja de ruta del municipalismo europeo y, en términos generales, suponen una demanda de mayor peso institucional para los Gobiernos Locales.

La Agenda, titulada “Los Gobiernos Locales y la nueva Europa”, califica a las ciudades como principales motores del desarrollo económico y de la innovación, y subraya que, en el ámbito de la política comunitaria y su reinención, los actores locales están llamados a jugar un papel insustituible: el de la legitimidad, eficacia y visibilidad del funcionamiento comunitario, que estarán garantizados si los Entes Locales actúan como verdaderos socios y no como simples intermediarios.

La Cumbre de Barcelona, en la que participó el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, analizó también otras cuestiones, como el papel de los Entes Locales intermedios, el futuro funcionamiento del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) y el papel de los Alcaldes en la construcción europea; de hecho, la



Los municipios visitieron de azul sus edificios más emblemáticos para recibir el semestre.

La Cumbre Europea de Gobiernos Locales, celebrada en Barcelona, y el II Foro de Gobiernos Locales de la UE, América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Vitoria, fueron dos de los Encuentros más relevantes organizados por la FEMP en el marco del Plan de Acción



El Presidente de la FEMP participó en Málaga en la reunión informal de Ministros de Política Territorial.



Cumbre acogió un emotivo acto en el que se mostró reconocimiento por personas como Pascual Maragall, Francesco Rutelli, Jorge Sampaio, Pierre Mauroy o Dora Bakoyannis, todos ellos Alcaldes o ex Alcaldes que con su actividad contribuyeron con su trabajo a "hacer Europa".

El segundo de los actos contemplado en el Plan de Acción fue el II Foro de Gobiernos Locales de la UE, América Latina y el Caribe, un acontecimiento que reunió en Vitoria a más de 150 representantes de ciudades de treinta países que recogieron sus demandas, reivindicaciones y propuestas en un texto, la Declaración de Vitoria, que fue posteriormente elevada a la VI Cumbre de Jefes de Estado UE-Latinoamérica y Caribe, en la que también la FEMP estuvo presente, por primera vez, junto con más de cincuenta mandatarios de ambos lados del Atlántico.

El Foro de Vitoria, al que también acudieron representantes del Gobierno español y de organizaciones municipalistas internacionales, supuso un llamamiento a favor de la gobernanza multinivel y a la innovación social, un concepto definido como la "capacidad colectiva para responder a situaciones insatisfactorias en diversos ámbitos de la vida social", que implica acción y cambio duradero y en el que el mundo local está llamado a jugar un papel fundamental.

Estos dos actos, organizados por la FEMP, vinieron a completar la consulta de los Gobiernos Locales en varios de los encuentros organizados por la propia Presidencia española. Uno de estos

encuentros fue la Reunión Informal de Ministros de Política Territorial, celebrada en Málaga a mediados de marzo pasado, donde se puso de relieve el papel que jugará en la futura Unión Europea la Gobernanza multinivel: "En la UE del Siglo XXI la gobernanza multinivel se presenta como una herramienta imprescindible para impulsar el acercamiento a los ciudadanos del proceso de construcción de la UE y como impulso a la democracia participativa".

La asistencia de representantes de la FEMP y de miembros del Comité de las Regiones a la XVIII Reunión Informal de Ministros de Vivienda de la UE, en Toledo (ver más información en la página 18 de este mismo número) fue otro de esos encuentros; en este caso, el impulso a la eficiencia energética y a la rehabilitación de viviendas fueron dos de los argumentos propuestos de cara a implementar la Estrategia 2020 de la UE para este período.

Alcaldes del mundo

La relación con la realidad de otras zonas del mundo y el intercambio de experiencias también formaron parte de la actividad desarrollada en el marco de la Presidencia española; así, en Córdoba y a comienzos de marzo se celebró el I Foro de Autoridades Locales Unión Europea-Marruecos, en el que Alcaldes Europeos y del país magrebí se comprometieron a construir una agenda común de cooperación descentralizada.

El trabajo de las ciudades y sus Gobiernos para reducir la demanda y el consumo de drogas fue objeto de otra cumbre

El trabajo de las ciudades y sus Gobiernos para reducir la demanda y el consumo de drogas fue objeto de otra cumbre internacional que se celebró en Lugo a finales de abril

internacional que se celebró en Lugo a finales de abril: la Cumbre de Alcaldes, Alcaldesas y Ciudades sobre Drogas Europa, América Latina y el Caribe. Con la asistencia de más de 200 responsables locales de 30 países de esas áreas del mundo, se pudo debatir sobre planes y políticas públicas destinadas a prevención y reinserción social; se elaboró también una Declaración que sería presentada en el Foro de Vitoria y se creó la Alianza UE-Latinoamérica y Caribe de Ciudades por la Reducción de la Demanda de Drogas.

Las actividades de otros organismos europeos

El semestre de Presidencia española también se dejó notar ampliamente en otros ámbitos de las instituciones europeas vinculados a los Gobiernos Territoriales; así, a comienzos del mes de febrero, era el propio Ministro de Política Territorial de España y Vicepresidente Tercero, Manuel Chaves, quien explicaba las prioridades de la Presidencia española en el 82º Plenario del Comité de las Regiones, una Sesión en la que, además, otro español, el Presidente de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, se convertía en Vicepresidente y futuro Presidente de este Comité –en alternancia con la italiana Mercedes Bresso–.

Además, al amparo del semestre, el Comité de las Regiones también apoyó la realización de otros actos. El primero de ellos fue la participación en el V Diálogo Territorial para el Crecimiento Sostenible y el Empleo, celebrado en Palma de Mallorca, en el que los representantes territoriales europeos tuvieron la oportunidad de debatir sobre la aplicación de la Estrategia Europea de Crecimiento y Empleo con representantes de alto nivel de la Unión.

Estos primeros meses también han conocido el nacimiento de la Asamblea Local y Regional Euro-Mediterránea (ARLEM), con sede en el Palacio de Pedralbes, en Barcelona, de la que forman parte regiones y municipios de Estados de la UE y de las demás orillas del Mediterráneo, y cuyo objetivo es el de dotar de una dimensión territorial a la ya existente Unión por el Mediterráneo (UpM), constituida por Estados ★

Tasas a los bancos e impuestos sobre transacciones entre las decisiones de más calado de la Presidencia española

El pasado 23 de junio, el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, presentaba en el Congreso el balance del semestre de la Presidencia española, un periodo marcado por la crisis que arrancó con un fuerte carácter europeísta y que se cerraba con el acuerdo del último Consejo Europeo sobre varias reformas económicas de calado adoptadas para hacer frente a los desafíos planteados por la crisis económica.

Así, en el marco de ese último consejo, se aprobó finalmente la Estrategia Europa 2020, que marca las pautas de desarrollo de la UE para los próximos diez años y que viene a apostar por un modelo de crecimiento económico sostenible “inclusivo e inteligente” a lo largo de ese período. Se aprobó también la adopción de dos medidas especialmente relevantes: el establecimiento de una tasa para los bancos y la creación de un impuesto para las transacciones bancarias; a estas medidas se suma otra más, la de realización de test de stress a los bancos de Europa, una propuesta española que en las últimas semanas ha permitido dar a conocer que los dos primeros bancos españoles ocupan los primeros puestos europeos en lo que se refiere a capacidad de resistencia ante la crisis. Estas medidas formarán parte del capítulo de aportaciones al G-20 para la reforma del sistema financiero.

Fuera del ámbito económico, otros de los logros obtenidos a lo largo de este semestre han sido la firma de un acuerdo de cielos abiertos con Estados Unidos y un futuro acuerdo con similares fines en el área del Mediterráneo. Asimismo, se ha aprobado la Estrategia de Seguridad Interior, se han adoptado medidas para la protección de las fronteras exteriores y se ha dado un impulso definitivo a la aplicación de las políticas de igualdad.

El Comité de las Regiones, contra la suspensión del Fondo de Cohesión a los Estados con procedimientos sobre déficit

El Comité de las Regiones se opone firmemente a suspender el Fondo de Cohesión para sancionar a Estados miembros que sean objeto de un procedimiento por contraer déficits excesivos”, tal y como propone la Comisión: si bien, apoya el principio de solidaridad europea y el refuerzo de la disciplina presupuestaria que está recomendando.



El Comisario Barnier junto a la Presidenta del Comité, Mercedes Bresso.

En la Resolución sobre las directrices integradas para las políticas económicas y de empleo, aprobada en última Sesión Plenaria del Comité de las Regiones, los pasados 9 y 10 de junio, en Bruselas, los representantes de los Gobiernos Territoriales afirman que la suspensión “afectaría desigualmente a regiones y ciudades”, y eso sería injusto, “habida cuenta de la desigual asignación de recursos del Fondo de Cohesión entre los Estados miembros”, e iría contra el principio de cohesión territorial definido en el Tratado de Lisboa.

Junto a ello, la demanda de protección ante los efectos dañinos del sector financiero, dar a los agricultores europeos un apoyo más equitativo en el marco de la Política Agrícola Común (PAC), o la propuesta de iniciativa ciudadana formulada por la Comisión, centraron buena parte de los debates en el Pleno.

Los representantes territoriales han visto como varias ciudades y regiones europeas -Bruselas incluida- bajaban su calificación este mes por parte de las agencias de crédito, sometiendo así a mayores tensiones sus fondos públicos. Según subrayó la Presidenta del Comité, Mercedes Bresso, “tenemos que hacer malabarrismos con nuestros presupuestos locales y regionales, con unos gastos cada vez mayores y unos ingresos menguantes y poco adaptados a las circunstancias. En la actualidad las Entidades Locales y Regionales se ven obligados a recurrir a entidades financieras y crediticias para financiar sus proyectos indirectamente, lo que representa un riesgo para el servicio público y para la colectividad en su conjunto”.

En lo que se refiere al proyecto actual de la Estrategia “Europa 2020”, que también se analizó en el marco del Pleno, los miembros

El Comité de las Regiones pide mayor protagonismo para los poderes locales en la Estrategia 2020

bros del Comité de las Regiones aprobaron una resolución en la que piden mayor participación de municipios y regiones en la Estrategia Europa 2020, y reiteraron el apoyo a la idea del Parlamento Europeo de concertar un pacto territorial de las Entidades Locales, integrado en los pactos territoriales nacionales; el objetivo es garantizar que *"las Administraciones Centrales trabajen con los Poderes Locales y Regionales al servicio del crecimiento europeo y de los ciudadanos para concebir y aplicar los objetivos y las iniciativas de la Estrategia"*.

El Comisario Michel Barnier pidió el apoyo de regiones y municipios a los nuevos aspectos de la normativa europea sobre mercados financieros, propuesta recientemente, y señaló que *"no es posible recuperar el crecimiento sin contar con las regiones; su peso económico y su creatividad contribuirán a reactivar el mercado único. Mi deseo es que los comerciantes, los consumidores y las pequeñas empresas vuelvan a hacer suyo el mercado interior. ¿Cómo lograr esto sin contar con municipios y regiones, que hacen llegar hasta Bruselas su preguntas y sus críticas?"*.

Apoyo a la PAC

Por otro lado, el Comité aprobó durante la primera jornada un dictamen, elaborado por el francés René Sauchon –Presidente del Consejo Regional de Auvergne y antiguo Ministro de Agricultura de su país- en el que quedan marcadas una serie de líneas que "no deben traspasarse": *"En primer lugar –señala el dictamen- está claro que la PAC debe seguir siendo una política europea: el Comité de las Regiones se opondrá a cualquier intento de renacionalizar el gasto agrícola, solicitado por algunos Estados miembro; en segundo lugar, necesitamos definir lo que considera-*

vos de la PAC antes de fijar su presupuesto –y no limitar nuestros fines a lo que pueda lograrse con el dinero disponible-. Y en tercer lugar, necesitamos que la futura PAC responda mejor a las necesidades de la agricultura moderna, que premie a los agricultores que actúan de forma responsable con el medio ambiente o que invierten en una producción orgánica, por ejemplo, y que se ajuste a las necesidades de cada región específica en lugar de aplicar un enfoque uniforme para todo el mundo".

El dictamen añade que, aunque es importante desarrollar herramientas para estabilizar los precios y herramientas para gestionar la producción, la futura PAC tendrá también que acabar con las llamadas referencias históricas, que compensaban a los productores sobre la base de lo producido en una serie de años anteriores y que, en la actualidad, ha conducido a disparidades importantes en los pagos a los agricultores de los "viejos" y los "nuevos" Estados miembros.

El ponente también pidió a la Comisión Europea que garantizase una mayor coordinación entre la PAC y la política de cohesión en el ámbito del desarrollo rural. Su propuesta inicial de transferir las medidas no agrícolas desde el segundo pilar de la PAC a la política de cohesión ha sido considerada demasiado radical por el Pleno del Comité; éste ha estado de acuerdo, sin embargo, en que es importante aclarar la situación del apoyo a las actividades rurales no agrícolas, para asegurarse de que las comunidades rurales de la UE reciben todo el apoyo que necesitan.

Durante la defensa de este dictamen estuvo presente el Comisario de Agricultura de la UE, Dacian Cioloș, que se comprometió a trabajar para *"eliminar las zonas grises para lograr una me-*



La PAC debe seguir siendo una política europea: el Comité de las Regiones se opondrá a cualquier intento de renacionalizar el gasto agrícola

... mejor coordinación entre la política de cohesión y la PAC, nuestro objetivo es mejorar las relaciones entre zonas urbanas y rurales, así como los retos sociales y medioambientales con que se enfrentan”.

El Dictamen ha sido la respuesta del Comité de las Regiones a la petición de aportaciones de los Entes Locales y Regionales formuladas por este Comisario en relación con el futuro de las políticas agrícolas de la UE. Durante su intervención, Ciolos pidió al Comité un nuevo dictamen, en esta ocasión, sobre cómo dar un mayor apoyo a la comercialización de los productos agrícolas locales -circuito corto- y cómo fomentar una producción agrícola de gran calidad a pequeña escala.

Iniciativa ciudadana

En Bruselas también se debatió sobre la mejor manera de poner en práctica la “iniciativa ciudadana”, establecida por el Tratado de Lisboa, como una nueva forma de participación en la elaboración de políticas de la UE; esta iniciativa prevé que un grupo de al menos un millón de ciudadanos de la UE, que sean nacionales de un número significativo de Estados miembros, podrá pedir a la Comisión Europea la presentación de una propuesta legislativa. El Comité ha mostrado su respaldo a esta iniciativa, ya que se trata de un paso adelante hacia la democracia participativa a escala europea, aunque ha pedido que se suavicen los requisitos impuestos a los ciudadanos europeos para presentar una iniciativa ciudadana.



El Comisario de Agricultura de la UE, Dacian Ciolos, y Mercedes Bresso.

La ponente en esta cuestión fue la italiana Sonia Masini, Presidenta de la Provincia de Regio Emilia, que propuso fijar el número “significativo” de países en una cuarta parte de los Estados miembros en lugar del tercio que señala la propuesta; y para facilitar el conocimiento de este nuevo instrumento, sugirió la puesta en marcha de una “ventanilla de infor-

mación” interinstitucional que asista a los autores de las iniciativas y dé a conocer las iniciativas en curso.

Otra de las cuestiones abordadas en este último Plenario fue la participación de ciudades y regiones en la nueva etiqueta “patrimonio europeo” similar a la existente de patrimonio mundial, de la UNESCO-, que entrará en vigor en 2012. A juicio de los miembros del Comité, la gestión financiera de estas sites corresponde a las Entidades Territoriales; por ello, resulta incomprensible que la Comisión Europea no contemple ningún papel para ellas en el proceso.

En Bruselas también se debatió en torno al papel de la regeneración urbana para el futuro del desarrollo urbano en Europa; a petición de la Presidencia española, el Comité formuló su opinión y señaló que los progresos desde 1990 han sido muy relevantes en materia de desarrollo urbano; durante este periodo, y a pesar de contar con recursos limitados, las ciudades han funcionado como laboratorios a cielo abierto y han obtenido resultados favorables ★

Resulta incomprensible que la Comisión Europea no contemple ninguna participación para ciudades y regiones en relación con la nueva etiqueta “patrimonio europeo”, que entrará en vigor en 2012

I congreso de pequeños municipios

Toledo, 10 y 11
de septiembre de 2010



Con la colaboración de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha

El CMRE propone un esfuerzo compartido para responder a la crisis

El Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) ha apostado por responder a la crisis financiera y económica en Europa mediante un esfuerzo compartido por todos, al tiempo que ha criticado la falta de una gobernanza política, económica y financiera, una carencia evidenciada de manera muy clara por la crisis del euro. Así se muestra en la Declaración Final emitida por el Comité Director del CMRE, tras la reunión celebrada en Oslo el pasado junio; en esa reunión, además, se abordaron otras cuestiones como la financiación de actuaciones medioambientales para hacer frente al cambio climático.

El Comité Director celebró su encuentro en la capital noruega los días 3 y 4 de junio; en su Declaración Final, titulada "Responder a la crisis financiera y económica en Europa con un esfuerzo compartido" manifiesta su preocupación por la evolución que están tomando las cosas en Europa, donde la crisis y la amenaza sobre el euro hacen necesaria la "puesta en marcha de nuevos mecanismos comunitarios de regulación económica y financiera para evitar serias distorsiones".

A juicio del CMRE, "en este contexto de grave crisis de confianza, tenemos que recordar nuestro compromiso indefectible con la unidad europea y, sobre todo, con la unión monetaria, que sigue siendo uno de sus instrumentos privilegiados; deseamos subrayar que la crisis del euro muestra la dramática ausencia de una gobernanza política, económica y financiera, indispensable para todo proyecto de construcción comunitaria".

Resolver este problema exige, a juicio de la organización municipalista, "una visión y una determinación compartidas. Los dirigentes políticos deben anunciar su voluntad de poner en marcha una ambición común de paz y cooperación, y han de hacerlo en el conjunto del continente". Así, llama la atención sobre la debilidad de una Unión Europea que todavía es intergubernamental y que no permite a los europeos combatir eficazmente la crisis financiera que atraviesan ciertos países de la zona euro. "Las



amenazas sobre la moneda europea- subraya la Declaración- han reforzado los discursos euroescépticos. Estas posiciones nos inquietan, como también nos inquieta el aumento del populismo que se ha observado en las últimas convocatorias electorales".

Los ciudadanos y la sociedad civil esperan de sus líderes que abran el camino "que establezcan dentro del espíritu comunitario el marco necesario para alcanzar los objetivos que se

fijen conjuntamente"; y conseguirlo implica el compromiso y la cooperación de todos los actores implicados. En este sentido, la Declaración incide en que "el papel de los Poderes Locales y regionales debe ser sistemáticamente tenido en cuenta en el marco de iniciativas políticas o legislativas. En su calidad de principal organización representativa de los Poderes Locales y Regionales de Europa, el CMRE hará proposiciones concretas sobre la puesta en marcha y el seguimiento de disposiciones del Tratado de Lisboa con el fin de mantener sus compromisos a favor de la gobernanza multinivel". Recuerda también que "los Gobiernos Locales son actores fundamentales de la inversión pública y de la cohesión territorial. En este contexto, subraya la necesidad de que todos los esfuerzos para luchar contra los efectos de la crisis financiera deben ser emprendidos de forma equilibrada por todos los niveles de gobierno, de manera que los Gobiernos Locales y Regionales no se vean obligados a asumir una responsabilidad desproporcionada".

En materia medioambiental, la Resolución de Oslo anima a la Comisión Europea "a continuar sus esfuerzos y a considerar instrumentos financieros más adaptados a los municipios más pequeños"

El texto recuerda, además, que los ciudadanos, cuya representación más próxima son los poderes locales y regionales, han de estar en el centro de las decisiones políticas y económicas; y añade que Europa ha de tener el coraje de definir su propio futuro sostenible *"y nosotros, los líderes locales y regionales, deseamos jugar un papel mayor en este proceso, ya que, muy a menudo, los cambios se inician en nuestro nivel y gracias a nuestras iniciativas"*.

Cooperación para afrontar el cambio climático

En el Comité Director también se debatió en torno a la financiación de medidas locales y regionales contra el cambio climático. Según subrayaron en la reunión, el cambio climático es hoy una realidad y es preciso llevar a cabo acciones para prevenir las consecuencias medioambientales, políticas, sociales y económicas. En este contexto, los Alcaldes adoptaron una Resolución (Resolución de Oslo) en la que se subraya, sobre todo, que la cooperación entre Autoridades Locales y Regionales es clave para luchar contra el cambio climático y adaptarse a sus efectos. Esta cooperación se manifiesta a través de iniciativas como el Pacto de Alcaldes.

Además, *"la cooperación entre el sector privado y las autoridades públicas constituye una parte esencial de la solución para financiar las políticas climáticas locales y regionales"*. La resolución indica también que *"las colaboraciones constructivas mediante acuerdos de colaboración público-pri-*



vados deberían reforzarse" y plantea la petición de una oferta más elaborada de instrumentos financieros desde la banca privada.

Las Autoridades Locales y Regionales necesitan financiación para poder poner en práctica sus políticas climáticas adaptadas. La Resolución de Oslo subraya sobre todo la voluntad de animar a la Comisión Europea *"a continuar sus esfuerzos y a considerar instrumentos financieros más adaptados a los municipios más pequeños, de forma que todos los Gobiernos Locales y Regionales, y sus ciudadanos, puedan contribuir a la lucha contra el cambio climático"*.

La Comisión Europea ya se ha comprometido a movilizar los fondos no utilizados en el Plan de reactivación europeo, lo que supone un mínimo de 115 millones de euros, para apoyar los proyectos locales y regionales de eficacia energética y de desarrollo de energías renovables; sobre esta cuestión, el Comité Director ha señalado que es preciso convertir ese anuncio en una acción concreta e invita a *"los Estados miembros a aprobar esta propuesta tan pronto sea posible"*.

La revisión del presupuesto de la UE para después de 2013 también debería permitir que se encontrasen nuevas ideas para la financiación de acciones climáticas en el ámbito local y regional; se podrían destinar fondos suplementarios en el marco de la política de cohesión, de los Fondos Estructurales y de la política agrícola común ★

Según señala la Declaración, la crisis y la amenaza sobre el euro hacen necesaria la "puesta en marcha de nuevos mecanismos comunitarios de regulación económica y financiera para evitar serias distorsiones"



De "ciudades dormitorio" a protagonistas de un nuevo modelo urbano

Desde el convencimiento de que otro mundo es posible y que debe comenzar a construirse desde las ciudades, los Alcaldes de las periferias de las grandes urbes, reunidos durante tres días en Getafe, esbozaron los ejes principales de las políticas que aplicarán en sus municipios y que estarían basadas en la integración de la diversidad social y cultural, un planeamiento urbano más sostenible y una mayor participación ciudadana.

Getafe acogió a más de 700 Alcaldes y Autoridades Locales de todo el mundo, en el II Foro de Autoridades Locales de la Periferia, FALP

Unos factores que *“serán claves en los procesos de innovación, creatividad y competitividad en los que trabajamos diariamente”*, según expuso el Alcalde de Getafe y Presidente de la FEMP, Pedro Castro, en su intervención en el acto de clausura del II Foro de Autoridades Locales de la Periferia, FALP, que reunió a unos 700 Alcaldes y Autoridades Locales de más de 20 países, para debatir sobre el presente y futuro de estas ciudades.

Los municipios periféricos consideran que han superado su categoría de *“ciudades dormitorio”* dependientes de las grandes metrópolis y reivindican su condición de ciudades consolidadas, con niveles de infraestructuras y de servicios capaces de garantizar una mayor calidad de vida a sus habitantes. Por eso, están dispuestos a reforzar sus políticas en el terreno de la sostenibilidad, la movilidad, la igualdad, el derecho a la vivienda, la salud o la gobernabilidad democrática.

En las jornadas de trabajo se puso de manifiesto que las ciudades periféricas son el centro receptor por excelencia de los diversos movimientos migratorios y que se han convertido en escenarios estratégicos dentro de la lucha por la llamada inclusión social, poniendo en práctica políticas de integración que evitan y paliar posibles conflictos sociales. Estas ciudades, según explicó Pedro Castro, se han convertido en *“espacios muy dinámicos, caracterizados por su diversidad y una gran capacidad de innovación”*.

La concepción del modelo de ciudad ha estado muy presente en los debates de las diferentes ponencias y sesiones de trabajo, sobre todo el que ha posibilitado -y debe seguir haciéndolo -el desarrollo de estrategias consensuadas con todos los entes y agentes que integran la ciudad y que posibilitan un crecimiento sostenido y sostenible, tanto en el marco económico, como en el social.

Para conseguir que las ciudades periféricas se conviertan en una opción satisfactoria, *“en lugares verdaderamente habitables y atractivos”*, hace falta, por un lado, desarrollar la noción de



ciudadanía plena, lo que supone el reconocimiento jurídico de derechos y deberes para todos, en especial los sectores más vulnerables, y por otro, asegurar el acceso al estado del bienestar, para lo que es básico el reconocimiento de los derechos sociales de todos los residentes en la ciudad y una dotación suficiente de recursos para garantizar esos derechos.

Otro aspecto a considerar sería la promoción de la descentralización de las actuaciones culturales, *“como medio para aumentar la autoestima popular”*, y la construcción

de espacios participativos, dotándolos de equipamientos y espacios públicos capaces de acoger iniciativas ciudadanas y asociativas. Un esfuerzo que, según apuntó Pedro Castro, *“sólo puede ser plenamente satisfactorio, si las políticas públicas que se desarrollan en los territorios periféricos son fruto de la participación democrática de la ciudadanía y tienen en cuenta el capital social que las ciudades generan”*.

El Alcalde de Getafe mostró su seguridad de que la ciudad democrática del siglo XXI se construirá desde las periferias, *“aunque ello no signifique que el papel de las ciudades centrales sea irrelevante, puesto que en ellas viven los sectores sociales e intelectuales más estructurados que pueden contribuir a elaborar un proyecto de ciudad metropolitana”*.

Pedro Castro, reflexionó finalmente que es en los momentos de mayor dificultad cuando los Ayuntamientos adquieren más protagonismo como instrumentos para ayudar a salir de la crisis: *“como la cometa, que cuanto más fuerte sopla el viento, más alto sube”*. También puso a Getafe y su parque tecnológico como ejemplo de lo que pueden hacer las ciudades por el desarrollo económico y el empleo.

Debates multisectoriales

El encuentro de Getafe reunió a Alcaldes y representantes locales de más de 20 países de los cinco continentes, para debatir sobre temas tan diversos como el cambio climático, la igualdad de oportunidades, la promoción de los servicios públicos, los

Integración, desarrollo urbano sostenible, participación ciudadana, innovación, creatividad y competitividad, claves de futuro de las ciudades de la periferia

modelos participativos y sostenibles o las diferentes formas de Gobernanza.

En el Foro intervinieron, entre otros, Patxi Lazcoz (Alcalde de Vitoria), Enrique del Olmo (Secretario General de la Fundación internacional de Iberoamérica), Joan Subirats (Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona), Javier Uceda Antolín (Rector de la Universidad Politécnica de Madrid), Enric Llorca (Presidente de la Red Española de Ciudades Saludables) así como Autoridades Locales de las ciudades más importantes de países como Uruguay, Brasil, Líbano, Perú, Marruecos, Francia, Italia, Senegal o Palestina.

La inauguración participaron la Delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid, Amparo Valcarce; el Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, Daniel Peña; el Secretario General del Consejo Europeo de Municipios y Regiones de Europa, Frédéric Vallier, el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona, Antonio Balmón; el Alcalde de Nanterre (Francia), Patrick Jarry, y la Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, Elena Madrazo.

La agenda de la reunión incluyó actividades paralelas de contenido social y cultural, en lo que fue, según palabras del Alcalde de Getafe, una demostración de la unión de diferentes culturas para buscar el consenso y el beneficio de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Los integrantes de la Red FALP que participaron en el encuentro de Getafe acordaron que el Tercer Foro de Autoridades Locales de la Periferia se celebre en la ciudad africana de Dakar.

Otra metrópolis es posible

La reunión de Getafe ha supuesto, en palabras de sus organizadores, la demostración de la voluntad de los responsables locales de las

ciudades de la periferia de ser protagonistas centrales de unas ciudades y áreas metropolitanas solidarias, sostenibles y democráticas. Por ello, rechazan que se les considere de guetos y reivindican el protagonismo como actores visibles del movimiento municipalista a nivel mundial.

La declaración final del FALP muestra el compromiso pleno con el "Derecho a la Ciudad" y con el desarrollo y el respeto de los derechos de las mujeres y los hombres que viven en ella, y la intención de obtener los recursos necesarios, especialmente financieros, que respondan a las necesidades de sus ciudadanos ciudadanía. Con la misma firmeza, rechazan que sus presupuestos sean las "variables de ajuste".

Los Alcaldes y Alcaldesas de los municipios de las periferias de las grandes urbes afirman que no se pueden planificar las ciudades del futuro sin contar con ellos. *"Si se piensa el presente y el futuro de las áreas metropolitanas sin tener en cuenta la diversidad territorial se corre el riesgo de favorecer una única opinión, la de los poderes centralistas: el económico, el financiero, y el político"*, dice el texto de la declaración.

A partir de esta afirmación, reclaman un desarrollo económico diversificado, inclusivo y sostenible, que reduzca los desplazamientos forzados por razones de calidad de vida y de huella ecológica, así como promocionar el acceso al transporte público de calidad. El derecho a la movilidad sostenible es esencial para construir las nuevas áreas metropolitanas, del mismo modo que sigue siendo prioritario el derecho a la vivienda.

Ante las desigualdades que existen entre las periferias de las diversas zonas del mundo y países, el FALP pide que se garantice el acceso de las poblaciones *"con condiciones de vida modestas"* a todos los servicios de la metrópolis.



La ciudad de Getafe vivió el encuentro y participó de las actividades paralelas que llenaron sus calles y plazas.



Pedro Castro con Khalifa Ababacar Sall, Alcalde de Dakar, ciudad que será sede del próximo FALP.

FALP también apuesta por la interculturalidad, como respuesta integral para eliminar la discriminación racial. Las prácticas de segregación racial y/o cultural amenazan algunas áreas metropolitanas –señalan- y por eso, *“la interculturalidad es un tesoro para nuestras ciudades y nuestra comunidad metropolitana. Creemos y defendemos el proceso de la Alianza de Civilizaciones”*.

En este reto, consideran fundamental el papel de la mujer y su presencia cada vez mayor en la vida política, social y cultural de las ciudades; sin olvidar la presencia de los jóvenes, promoviendo sus derechos a la educación, la formación o el ocio, escuchando sus opiniones y desarrollando su participación en la elección.

La declaración de Getafe reafirma los efectos positivos de los procesos de descentralización y propone avanzar en la cooperación entre los diferentes poderes y territorios, *“alrededor de proyectos inclusivos, que reduzcan la desigualdad, que fomenten el desarrollo sostenible, el derecho a la metrópolis para todos y todas como un conjunto de ciudades interconectadas”*.

Con esa misma determinación, concluye expresando el deseo de *“vivir juntos y juntas en ciudades interconectadas e inclusivas”*, desde el convencimiento de que la participación ciudadana activa en las ciudades puede y debe desarrollarse en la práctica a nivel local y de que *“la solidaridad, el desarrollo sostenible, la democracia, la ciudadanía son posibles y necesarias, queremos construirlas entre todos, centro y periferia, desde el intercambio, el trabajo en red y el diálogo”* ★

Compromisos programáticos

1. Alianza entre actores: sociedad civil, poderes públicos locales e investigadores, comprometidos en la respuesta a los retos comunes, compartiendo inquietudes, propuestas y experiencias desde la diversidad.
2. Reconocimiento de las ciudades periféricas como agentes que deben ser escuchados, que tienen que ser protagonistas de su futuro a partir del trabajo en red, el intercambio y la cooperación mutua.
3. Desarrollo de ciudades y áreas metropolitanas inclusivas, solidarias, con servicios públicos accesibles para todos los ciudadanos y ciudadanas.
4. Incorporación del desarrollo sostenible en nuestros principios clave de actuación.
5. Democracia y participación real y activa de los ciudadanos y ciudadanas, componente clave dentro del concepto inclusivo de gobernabilidad.
6. Construcción de ciudades para todos, cálidas y agradables para vivir, desde la cultura de paz; con creatividad y capacidad de innovación, desde la proximidad y descentralización, desde la cercanía.
7. Aspiramos a democratizar la economía, a ponerla al servicio de las personas, aspiramos a construir otras formas posibles de economía popular y solidaria.
8. Frente a la segregación y discriminación racial apostamos por la interculturalidad, por la Alianza de Civilizaciones.
9. Compromiso con la igualdad de género, con la democracia paritaria y el fomento del acceso de las mujeres al ámbito público.
10. Empoderar a los ciudadanos y ciudadanas, fortalecer los liderazgos políticos, sociales y personales, para convertirlos en agentes activos de sus vidas personales y de los espacios compartidos.
11. Ciudades y áreas metropolitanas que apuestan por los y las jóvenes, sus necesidades y retos.
12. Apostamos por el derecho a una ciudad y una metrópolis.

efr municipio. Un modelo de gestión municipal en búsqueda de la excelencia

Roberto Martínez

Director de Fundación Masfamilia



¿Puede una Corporación Municipal contribuir a que sus ciudadanos concilien más y mejor y con ello aumentar su calidad de vida? ¿Es la conciliación de la vida personal, familiar y laboral una de las principales áreas de interés para la ciudadanía? Para nuestra organización la respuesta a ambas cuestiones es clara, sí, y es por ello que en el año 2009 promovíamos un grupo de trabajo *ad hoc* que aprovechando el *expertise* acumulado en la certificación efr empresa (más de 200 empresas más de 180.000 empleados) pudiera alumbrar un nuevo modelo de gestión para municipios relacionado con las temáticas efr a saber, conciliación, igualdad de oportunidades y familia.

Poco más había encima de la mesa, un gran reto por delante y ninguna prestación económica para aquellas organizaciones interesadas en participar, sólo prestigio y consideración como decía el anuncio con el que H. Sackleton intentaba reclutar a exploradores para su viaje a la Antártida, y que por cierto fue un éxito de selección consiguiendo atraer a más de 2.000 personas en Londres, dispuestos a embarcarse rumbo a la gloria o a la muerte.

A nuestra llamada, mucho menos arriesgado, acudieron:

- Algunos municipios líderes en la materia. 8 en concreto aunque finalmente fueron sólo 6 los que consiguieron llegar hasta el final, hasta su propia certificación. Estos fueron por orden alfabético: Calviá, Granada, Palencia, Pozuelo de Alarcón, Ribadeo y Salamanca, dando servicio a una población total de más de 850.000 habitantes.
- Algunas empresas que deseaban influir con su propia experiencia en el ámbito efr como Banesto, Fundación Adecco y Cuatrecasas, los dos primeros patrocinadores también del proyecto.
- Algunas entidades de consultoría que teniendo experiencia en el efr empresa, en gestión municipal o en ambos as-

pectos decidieron colaborar y que son: Tatum, Teis, Grupo Hadas, Novotec y Gesor, así como la entidad de certificación AENOR.

- La FEMP, que aportó su *expertise* en este proyecto, que ahora concluye en su primera fase, el día 8 de julio con la presentación de los principales resultados alcanzados en un acto público a celebrar en el Ministerio de Sanidad y Política Social y presidido por la Ministra del ramo.

¿En qué consiste?

El modelo efr municipio aporta un conjunto de directrices, criterios y requisitos enfocados a la gestión de una Corporación Municipal en un ámbito concreto de actuación.

Este ámbito concreto de actuación es denominado 3x3. Tres dimensiones conceptuales para tres colectivos destinatarios.

Todo ello concebido bajo un sistema de autoevaluación que lleva asociada una puntuación (de 0 a 2.000 puntos) alineado con otros modelos de gestión para la excelencia como el EFQM y que una serie de municipios tienen ya internalizado como marco de referencia y global.

Efr es el acrónimo de entidad familiarmente responsable y reconoce a aquellas organizaciones que realizan una gestión activa y destacada a favor de la conciliación de la vida personal y profesional, la igualdad de oportunidades y la responsabilidad familiar

El sistema de puntuación asociado reconoce y otorga un mayor peso a la ciudadanía (55%), posteriormente a las empresas y resto de empleadores (25%) y por último al destinatario empleados del propio municipio (20%)

De la misma forma reparte el peso y por tanto la participación entre las tres dimensiones anteriormente mencionadas de forma que:

- Conciliación de la vida personal y familiar, con un peso del 46 %
- Igualdad de oportunidades del 26 %
- Responsabilidad familiar del 28 %

Por último, y retomando la idea del 3x3 existe una tercera vía o forma de otorgar la puntuación en el modelo, que tiene que ver con:

- Los "qués" o diseño de medidas efr, 35 %
- Los "cómos" o procesos de gestión, 15 %
- Cuánto (resultados), 50%

Como resumen el mayor peso dentro del modelo está en el destinatario ciudadanía, en la dimensión conciliación y en la obtención de resultados más que en el diseño o la propia implantación.

Los requisitos cualitativos y cuantitativos se encuentran recogidos en los documentos normativos efr 2100-1 y 2100-3 respectivamente. Fundación Masfamilia proporciona de forma completamente altruista ambos documentos así como cualquier otra información adicional para aquellos municipios interesados.

Para la obtención del correspondiente logotipo es preciso diseñar, implantar y evaluar por una entidad externa el modelo de gestión.

Es preciso aclarar que la certificación efr municipio no es una evaluación externa de la política que se realiza en el municipio,

sino de la gestión que realiza el equipo municipal, conviviendo con las distintas ideologías políticas. En definitiva, supone una garantía de compromiso del programa electoral sea cual sea, así como con la mejora continua, la eficiencia operativa y la excelencia en la gestión de un ámbito de actuación denominada efr.

¿Qué aporta?

La utilización del modelo efr municipio aporta una serie de ventajas y beneficios que pueden esquematizarse:

1. De eficiencia y mejora en la gestión, a través de elementos de gestión como indicadores, proporciona una visión de conjunto al equipo de gobierno municipal, que mejorará la eficiencia presupuestaria especialmente necesaria en momentos de difícil coyuntura económica como los actuales.

Genera canales de comunicación tanto internos como para la participación ciudadana que permiten conocer sus expectativas y necesidades, así como el posterior grado de satisfacción en la utilización de las medidas efr por parte de los distintos destinatarios. Permite vehicular el Plan Estratégico del municipio en las materias efr.

2. De reputación y atracción: Proyecta una imagen de ciudad como buen sitio para vivir y/o trabajar atrayendo inversiones, talento y población, así como la imagen de una ciudad de calidad de servicio en relación a la conciliación, la igualdad de oportunidades y la responsabilidad familiar.

Todo ello a través de un proyecto de marca que permite reunir, concretar y visualizar los avances del municipio sin necesidad de alargar el mensaje y la comunicación.

Más info www.certificadoeffr.org ★



Las Comunidades Autónomas tienen que implicarse en la conservación de la biodiversidad

Las Administraciones Autonómicas tienen que estar en el debate sobre biodiversidad y colaborar con los Gobiernos Locales en las políticas que apliquen los municipios para preservar e incrementar la diversidad biológica en los distintos territorios. Así lo manifestó la Presidenta de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010, María Antonia Pérez, en el acto de clausura de las Jornadas que se celebraron en el Real Sitio de San Ildefonso-La Granja, en el marco de la Asamblea anual de esta Red de la FEMP.



Una posición que fue compartida por el Alcalde de Santander, Iñigo de la Serna, que en este mismo acto reivindicó el liderazgo de la Red, de la que es Vicepresidente, al tiempo que señaló la necesidad de "traer" a los representantes autonómicos a los foros de discusión que se organicen para debatir y planificar las políticas sobre esta materia.

La Presidenta de la Red y de la Diputación de Guadalajara afirmó que la biodiversidad hay que llevarla al terreno de las decisiones, es decir al territorio de los Gobiernos Locales, actuando de forma transversal con el resto de políticas que se apliquen. *"Hay que canalizar en vínculo entre naturaleza y sociedad",* dijo después, *"y el mejor vehículo son los Gobiernos Locales".*

Iñigo de la Serna, por su parte, pidió que se preste mayor atención a los Ayuntamientos y que el resto de Administraciones se

impliquen y sean corresponsables con la gestión de aquéllos a la hora de preservar la diversidad biológica. El Alcalde de Santander recordó que la biodiversidad no es de las políticas que más dinero necesitan, lo que no quiere decir que no sean necesarios más recursos.

El Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso-La Granja fue el escenario del III Encuentro de Gobiernos Locales por la Biodiversidad, organizado por la FEMP y el Ayuntamiento de esta localidad, con motivo del Año Internacional de la Diversidad Biológica, y que se celebró coincidiendo con la V Asamblea General de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010 de la FEMP.

Más de un centenar de responsables municipales, entre Alcaldes y Concejales de Medio Ambiente, participaron en este encuentro, que fue inaugurado por la Presidenta de la Red, acompañada

por el Alcalde anfitrión, José Luis Vázquez; la Subdelegada del Gobierno en Segovia, María Teresa Rodrigo; y el Alcalde de El Espinar y Presidente de la Comisión de Fomento, Urbanismo y Medio Ambiente de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, David Rubio.

María Antonia Pérez hizo un llamamiento a los responsables municipales para que integren la biodiversidad en las políticas que desarrollan en sus territorios y sobre todo que pongan especial atención en aquellas actuaciones que sean capaces de crear puestos de trabajo, a través del denominado "empleo verde".

La Presidenta destacó el esfuerzo que "cada vez más municipios" están realizando por conservar y revitalizar la diversidad biológica de sus espacios naturales y puso en valor la rentabilidad del dinero que se emplea en esta tarea. Por eso, dijo, es importante apoyar cualquier iniciativa pública o privada que sea capaz de crear nuevos puestos de trabajo y, al mismo tiempo, de asegurar la conservación de los ecosistemas.

Después afirmó que los municipios son el primer escalón "y a veces el último" para aplicar políticas medioambientales efectivas y que los Ayuntamientos "son cada vez más responsables en las actuaciones medioambientales, porque suponen una oportunidad para fijar empleo y para garantizar un desarrollo social y urbanístico sostenible".

Por su parte, el Alcalde del Real Sitio de San Ildefonso-La Granja, José Luis Vázquez, anfitrión de las Jornadas, transmitió la necesidad y la oportunidad que supone la búsqueda de alianzas con todos los agentes que pueden aportar algo en materia de biodiversidad y, en concreto, señaló que hay que contar también con el mundo empresarial y buscar su corresponsabilidad en las políticas y actuaciones que se lleven a cabo para conservar los ecosistemas naturales.

Próximas actividades de la Red

De cara al próximo año, la Asamblea aprobó la elaboración de un estudio de seguimiento de la aplicación de la Estrategia Local y Sistema de Indicadores para la Conservación y el Incremento de la Biodiversidad en los Gobiernos Locales que integran la Red. El objetivo será detectar los puntos fuertes y débiles del segui-

Temas para debatir y actuar

Del III Encuentro de Gobiernos Locales por la Biodiversidad salieron algunas ideas clave que servirán de trampolín para la actuación futura de los municipios en lo concerniente a la conservación de la diversidad biológica. Éstas fueron algunas de ellas:

Complicidad responsable. Búsqueda de alianzas con el sector empresarial para que integren en su actividad los criterios de protección de la biodiversidad. Un ejemplo: introducir la variable de la biodiversidad en la actividad de extracción de áridos. Representantes de estas empresas intervinieron en el Encuentro.

Población infantil. Potencial futuro de la conservación de la diversidad biológica. Sin olvidar a las personas mayores, que también pueden cumplir un papel determinante en la concienciación ciudadana.

El turismo. "factor de oportunidad" para la conservación de la biodiversidad. Otro ejemplo: la creación de "geoparques".

Medicinas naturales. Hay que proteger nuestras plantas, porque muchas de ellas son fuente de recursos que después se utilizan en los medicamentos que utilizamos.

Formación de técnicos. Los Ayuntamientos y Diputaciones son deficitarios en técnicos especializados en biodiversidad, de ahí el reconocimiento a la labor de apoyo de las Universidades y de las ONGs.

Planificación. Aún queda mucho por hacer en la incorporación de "estrategias bio" en los planeamientos urbanísticos municipales.

Corresponsabilidad administrativa. La Administración del Estado pero, sobre todo, las Administraciones Autonómicas tienen que ser corresponsables de la gestión que se haga desde los municipios en materia de biodiversidad.



José Luis Vazquez, Alcalde anfitrión, con M^a Antonia Pérez e Iñigo de la Serna, en la clausura de las Jornadas.

miento y cumplimiento de los indicadores establecidos, así como analizar los problemas más habituales con que se encuentran los municipios en las políticas de protección e incremento de la Biodiversidad.

En el segundo semestre del 2010 la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad convocará el III Concurso de Proyectos para el Incremento de la Biodiversidad y que en esta convocatoria comprende 6 categorías y un total de 28 premios.

Asimismo, adelantará la convocatoria del II Premio + Bio + Vida al principio del curso escolar para que llegue a un mayor número de centros escolares y puedan aprovechar el proyecto en el primer tramo del curso escolar.

La Red lanzará una nueva entrega de Premios para los Grupos de Voluntariado, para fomentar las actividades de estos colectivos, desarrollando por segundo año los estudios y guías sobre su constitución, en esta ocasión centrándose en cómo los Gobiernos Locales pueden incentivar estas asociaciones en el ámbito local, ejemplificando las actuaciones que llevan a cabo.

Entrega de premios

La Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010 hizo entrega

de los premios a los proyectos ganadores del I Concurso +Bio+Vida, convocado para reconocer las iniciativas llevadas a cabo en centros educativos de los municipios adheridos a esta Red, con el fin de fomentar la formación y concienciación en la conservación de la biodiversidad.

Los proyectos premiados han sido los apadrinados por los Ayuntamientos de Camargo (Santander) y de Jaén, en la primera categoría de educación primaria y primeros cursos de secundaria; de León y de Santander, en la segunda categoría de centros 3^o y 4^o de educación secundaria obligatoria, bachilleratos y ciclos formativos de grado medio y superior; y la Diputación de Jaén y el Ayuntamiento de Málaga, en la tercera categoría de centros de educación de personas adultas. (Ver cuadro)

Todos los premiados recibirán un equipo de material didáctico valorado en 1.500 euros y los primeros premios de cada una de las tres categorías, además, tendrán una estancia de una semana con todos los gastos pagados en uno de los parques o espacios naturales ofertados por las Entidades Locales de la Red, en concreto en el Parque Municipal El Majal Blanco, dentro del Parque Regional Carrascoy-El Valle (Murcia), el entorno de Cervera del Pisuerga y la Montaña Palentina, y el municipio de Caso (Asturias). Precisamente este último recibió otro galardón de reconocimiento, en calidad de alojamiento de los alumnos y profesores premiados ★

Premios + Bio + Vida



Colegio Juan de Herrera, Ayuntamiento de Camargo (Santander)

Primer premio en la categoría de centros de Primaria, por su proyecto "Revista del Alto Maliaño", compendio de las actividades realizadas dentro del programa 'Me asomo, te reconozco y siembro' de la Escuela Municipal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Camargo. El trabajo comenzó con una investigación sobre el entorno natural que rodea al centro escolar y ha quedado plasmado en forma de cómics, más de 40, realizados por otros tantos alumnos.

CEIP Cándido Nogales, Ayuntamiento de Jaén

Segundo premio de esta categoría. "Proyecto Medio Ambiente 2010", que refleja la importancia del olivar en la preservación de la Biodiversidad y realiza un análisis de las especies autóctonas del olivar jienense.

Colegio Nuestra Señora del Carmen, Ayuntamiento de León

Obtuvo el primer premio de la segunda categoría (3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, Bachilleratos y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior) por el trabajo "La primera con B, la segunda con V", que consiste en una revista y un vídeo diseñados para sensibilizar al resto de sus compañeros sobre la protección de la Biodiversidad.

CCEE Padre Apolinar, Ayuntamiento de Santander

Segundo premio de esta categoría, otorgado a este centro que trabaja con alumnos que tienen necesidades especiales y que ha desarrollado el proyecto titulado "Cuida y Vive", donde se explican las actividades desarrolladas por los alumnos, a través de la construcción de un vivero y de una campaña en defensa de la Biodiversidad, así como la elaboración de un taller de reciclaje. La revista editada por los alumnos, donde reflejan las experiencias vividas, está realizada con materiales reciclables y tiene la forma de una hoja de árbol.

Centro de Educación de Adultos SEP Ilucia", Diputación Provincial de Jaén

Primer premio de la tercera categoría (centros de adultos), con el proyecto "Nuestra Biodiversidad", una revista en la que se presentan diferentes perspectivas de la Biodiversidad jienense, que incorpora recetas y remedios caseros, no sólo como protección de nuestros espacios sino también como modus vivendi. La campaña de sensibilización ha sido realizada entre las propias alumnas, mujeres adultas incorporadas al sistema educativo mediante la investigación de documentación y la comprensión de textos.

CEPER La Palma, Ayuntamiento de Málaga

El segundo premio de esta última categoría fue para el proyecto "Más Bio Más Vida", que recoge de manera muy gráfica el trabajo de sensibilización hacia la Biodiversidad en ese barrio de la ciudad. A través de unas pequeñas macetas de flores de colores, tanto los alumnos como los vecinos del barrio han ido formando la palabra "Biodiversidad". En la revista, los propios alumnos han explicado su relación con la Biodiversidad, expresando las diferencias que existen entre sus lugares de origen.



Escolares del Colegio Juan de Herrera junto al roble centenario del 'Montezuco', que fue investigado para hacer el proyecto premiado.

Las ciudades no bajan la guardia en la lucha contra el cambio climático



La crisis es una oportunidad para que los criterios medioambientales calen en las políticas públicas y en los hábitos ciudadanos. La necesidad obliga y por eso los principios de ahorro y eficiencia son perfectamente aplicables a las circunstancias actuales y pueden ayudar a conseguir una economía más sostenible y menos dependiente de recursos limitados y contaminantes.

Esa fue el mensaje principal que salió de las Jornadas sobre "Cambio climático y salud desde la perspectiva local" que se celebraron los días 17 y 18 de junio en Santander, en el marco de la V Asamblea de la Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP.

El Presidente de la Red, el Alcalde de Vigo, Abel Caballero, fue tajante al respecto: la crisis económica *"no es argumento para bajar la guardia en la lucha contra el cambio climático"*, sino más bien una oportunidad para avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo más sostenible. La sostenibilidad ambiental, argu-

La Red de la FEMP aboga por aprovechar la actual situación económica para cambiar las políticas, los sistemas de producción y los hábitos ciudadanos

mentó, siempre se ha basado en el ahorro y la eficiencia, *"valores que ahora no sólo deben ser adoptados por razones estrictamente ambientales, sino que es necesario incorporar en nuestros procesos de toma de decisiones también por cuestiones económicas"*.

Abel Caballero añadió que esa es la línea en la que deben seguir los Gobiernos Locales y por ello anunció que desde la Red que preside se realizará un esfuerzo importante para identificar las medidas prioritarias que es necesario aplicar en las ciudades y municipios, en sectores que presentan importantes oportunidades de mejora de la eficiencia en el uso de la energía y en el aprovechamiento al máximo los recursos naturales.

El Alcalde vigués puso como ejemplo de estas actuaciones los planes de movilidad sostenible, para que las ciudades estén más adaptadas y preparadas para los ciudadanos, con un uso más racional del vehículo privado y un transporte público más eficiente. En este sentido, apostó claramente por facilitar e impulsar el uso del vehículo eléctrico y por la puesta en marcha y difusión de la "Agenda sin Coche", una iniciativa con la que se pretende que los cargos públicos locales sustituyan algunos días el vehículo oficial por el transporte público u otros medios propios, que no sean vehículos de automoción.

Del mismo modo, afirmó que la Red Española de Ciudades por el Clima ha sido y debe seguir siendo un referente para el Gobierno español de cara a las negociaciones con otros países en materia de cambio climático y que por ello, tratarán de estar presentes en la próxima cumbre del clima que se celebrará en Méjico. Abel Caballero recordó que España es el único país que acudió con los Ayuntamientos a la cumbre de Copenhague.



Santander acogió las Jornadas y la Asamblea de la Red Española de Ciudades por el Clima.

Junto al Alcalde de Vigo, intervinieron en la inauguración de las Jornadas el Vicepresidente primero de la Red y Alcalde anfitrión, Íñigo de la Serna, acompañados de José Masa, Alcalde de Rivas-Vaciamadrid y Vicepresidente 2º de la Red, y de Blanca Rosa Gómez, Alcaldesa de Torrelavega y Presidenta de la Federación de Municipios de Cantabria.

El Alcalde de Santander se refirió en su intervención a la importancia de actuar frente a un cambio climático que cada día es más evidente; hechos tan extremos y próximos como las graves inundaciones que ha sufrido recientemente el norte de España han venido a sumarse a otros sucesos que ya permiten a los científicos confirmar que el cambio climático es una realidad y que es preciso actuar.

Para impulsar esta actuación, De la Serna formuló dos propuestas: en primer lugar, se refirió a la necesidad de dotarse de herramientas, metodologías y, sobre todo, bases de datos y estudios científicos que permitan emitir un diagnóstico acertado y planificar las actuaciones más adecuadas ante este problema global que tiene su reflejo más claro en lo local.

En segundo término, el Alcalde reclamó liderazgo político para llevar adelante las intervenciones precisas; y en este sentido subrayó el papel de la Red como modelo de entidad que aúna los esfuerzos de los Gobiernos Locales. En las mesas de trabajo sobre cambio climático, las Administraciones presentes son la Central y la Autonómica, y es fundamental que los Ayuntamientos tengan mayor capacidad de decisión en este tema, *"formar parte de las mesas de trabajo para dar a conocer herramientas y metodologías"*, según puntualizó. Dado que los efectos de cambio climático se dejan sentir, sobre todo en las ciudades, los

El impulso del vehículo eléctrico y la “Agenda sin Coche”, entre los objetivos inmediatos de las ciudades adheridas

Ayuntamientos han de tomar parte en la puesta en marcha de las medidas a emprender.

También se refirió a la posibilidad de trabajar en medidas de adaptación de medidas a corto plazo, mediante el establecimiento de protocolos de intervención que permitan actuar en determinados casos.

Proyectos técnicos

La Red Española de Ciudades por el Clima aprobó en su Asamblea, el plan de trabajo futuro que, entre otras actividades, contempla la realización de varios proyectos técnicos en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Uno de estos proyectos tratará sobre “Implantación de planes de Movilidad Urbana Sostenible”, para conocer el nivel de desarrollo de estas iniciativas en los municipios de la Red, la colaboración con el mundo empresarial para la elaboración de planes de movilidad en empresas o el papel que deben jugar los Gobiernos Locales en el impulso del vehículo eléctrico.

Este informe servirá, además, para identificar las medidas prioritarias que deben poner en marcha los Ayuntamientos para garantizar el cumplimiento de los objetivos recogidos en el Plan Estratégico Integral del Vehículo Eléctrico.

También realizará un informe sobre “Los sumideros de carbono a nivel local”, con el fin de plantear propuestas de actuación para aumentar y optimizar la captación de carbono en los municipios; un estudio del potencial de reducción de emisiones en los vertederos municipales; y otro proyecto dirigido a optimizar la eficiencia energética en las dependencias mu-

nicipales y priorizar actuaciones de fomento de ahorro en estos edificios e instalaciones.

La actividad de la Red en lo que queda de año se centrará, además, en actuaciones de sensibilización y divulgación y en una apretada agenda de participación de sus representantes en los foros nacionales sobre sostenibilidad local más importantes, así como en el desarrollo de actuaciones conjuntas con el Ministerio de Medio Ambiente sobre sostenibilidad urbana, contempladas en el convenio marco de colaboración firmado con este departamento ministerial.

Jornadas sobre cambio climático y salud

Las Jornadas “Cambio Climático y Salud desde la Perspectiva Local”, que tuvieron lugar en el marco de la Asamblea de la Red, organizadas por la FEMP, el Ayuntamiento de Santander y el Ministerio de Medio Ambiente, sirvieron para evaluar los efectos del cambio climático sobre la salud humana y analizar el papel que los municipios pueden desempeñar para reducir el impacto de los mismos sobre la ciudadanía.

Uno de los principales debates giró en torno a la necesidad de evitar que los efectos de la crisis económica produzcan una

pérdida de calidad de vida en los municipios y que la ciudadanía sufra las consecuencias en aspectos clave de su bienestar, como la salud. Según apuntó Abel Caballero en la presentación de estas Jornadas, los efectos del cambio climático en los municipios no se reducen en los períodos de contracción de la economía, sino que, al contrario, son más evidentes, especialmente para los sectores de la población más vulnerables, como la infancia, la tercera edad o las personas dependientes.



Por este motivo, puso de manifiesto que el ahorro y la eficiencia implican reducir el consumo de recursos sin que ello signifique una disminución equivalente de los resultados. *"En las presentes circunstancias, mantener los niveles de bienestar que hemos alcanzado durante un largo período de desarrollo económico, social y ambiental, debe ser nuestra prioridad de gobierno"*, afirmó.

El Alcalde vigués añadió que esa es la línea en la que deben seguir los Gobiernos Locales, *"colaborando entre nosotros para lograr una mayor eficiencia en las iniciativas de lucha contra el cambio climático y protección del medio ambiente en los municipios españoles"*★

Convocado el III Premio de Buenas Prácticas Locales por el Clima

La Red Española de Ciudades por el Clima ha convocado el III Premio a las Buenas Prácticas Locales por el Clima, que tiene como objetivo recopilar las mejoras actuaciones realizadas durante los últimos por los Gobiernos Locales españoles en el campo de la mitigación y adaptación al cambio climático. La convocatoria está dirigida a Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, pertenecientes a la FEMP, en concreto aquellas Entidades Locales adheridas a la Red.

Los proyectos deberán estar enmarcados dentro de una de las siguientes cuatro categorías: movilidad, energía, eco-innovación y ordenación del territorio, urbanismo y edificación.

Cada Entidad Local puede concurrir en cada categoría con tantas buenas prácticas como desee. Ninguna buena práctica podrá presentarse simultáneamente a más de una de las categorías establecidas.

Criterios de valoración

En materia de Movilidad, la reducción de la emisión de contaminantes a la atmósfera; potenciación de los modos de transporte no contaminantes; la mejora y el fomento del transporte colectivo y de las flotas de vehículos energéticamente eficientes; la integración de las infraestructuras de transporte y la reducción de su impacto ambiental; la implantación de medidas para calmar el tráfico y el desarrollo de planes de movilidad sostenibles.

En el apartado de Energía, se valorarán aquellos proyectos que supongan una reducción del consumo y uso más eficiente de la energía en instalaciones o servicios de la Entidad Local; el fomento, implantación y desarrollo de las energías renovables; la aprobación de Ordenanzas y otra normativa para el fomento del ahorro y la eficiencia energética o la promoción de las energías renovables; y la elaboración de planes de gestión local de la energía.

En lo que respecta a Eco-innovación, se tendrán en cuenta aquellos proyectos cuyas características tecnológicas permitan una innovación real o potencial que cree valor añadido y ayude a reducir el uso de recursos naturales y/o la degradación ambiental, contribuyendo especialmente a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mitigación del cambio climático.

En materia de Ordenación del territorio, urbanismo y edificación, la planificación sostenible de los usos del suelo y de la estructura urbana, racionalizando su consumo; las mejoras del medio ambiente urbano, integración y protección del entorno natural circundante, conservación, utilización y gestión de la naturaleza en el medio urbano: parques, corredores y cinturones verdes; el equilibrio funcional; la rehabilitación y regeneración urbana integrada; la edificación sostenible, incorporando criterios bioclimático; y la rehabilitación y conservación de edificios con criterios de sostenibilidad.

Fecha y lugar de presentación

Los participantes presentarán la documentación requerida a la Secretaría de la Red Española de Ciudades por el Clima a través de la siguiente dirección de correo electrónico red.clima@femp.es indicando a la categoría a la que se presentan.

TECMA y SRR

consolidan su atractivo para el sector local



La coincidencia entre la decimoquinta edición de TECMA, la Feria Internacional de Urbanismo y Medio Ambiente, y la segunda convocatoria del Salón de la Recuperación y el Reciclado, el pasado mes de junio en Madrid, convocó a numerosos responsables locales en las instalaciones de IFEMA, para conocer de primera mano las novedades del sector, tanto en materia de productos como de procedimientos e iniciativas; éstos últimos, temas principales en las jornadas técnicas, centraron el interés de un buen número de asistentes.

En total fueron 379 las empresas participantes -211 de ellas, de manera directa- las que presentaron sus novedades en esta última edición de TECMA y SRR; de ellas, 182 fueron compañías españolas y 29 extranjeras, procedentes de más de una veintena de países: Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, República Checa, Croacia, Eslovenia, Estados Unidos, Finlandia, Francia, India, Irlanda, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza.

Al igual que en otras ediciones, TECMA acogió lo más innovador en materia de equipamiento Urbano, Urbanización Vial y servicios, Parques y jardines, instalaciones deportivas y de ocio, servicios urbanos, valorización energética e incineración, recuperación y reciclado, equipamiento y aplicaciones para la eliminación de barreras arquitectónicas, rehabilitación, mantenimiento y ornamentación, tratamiento de aguas, residuos sólidos, otras contaminaciones, y, finalmente, protección y recuperación de entornos naturales.

Y en cuestión de jornadas técnicas, la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente, ATEGRUS, celebró su

convocatoria sobre servicios de limpieza urbana y agua y entregó también los premios Escobas, con los que se reconoce la labor desarrollada por organismos públicos y entidades privadas para promover la gestión sostenible de las ciudades y el respeto por el medio ambiente. En esta ocasión, casi un centenar de municipios, Diputaciones y Mancomunidades de España e Iberoamérica resultaron premiados por el desarrollo de proyectos o actividades de interés relativas a la limpieza en sus términos; como es habitual, los premios se organizaron en función de la población de los municipios premiados y de las categorías del galardón. Así, en la categoría Escobas de Plata, se entregaron 33 premios a otros tantos municipios, de los que ocho tienen menos de 20.000 habitantes; otros 5 están entre esa cifra y los 50.000; siete galardonados más tienen entre 50.000 y 100.000 habitantes; ocho más están entre esta cantidad y el medio millón, y los cuatro restantes son municipios, Diputaciones o Mancomunidades que superan los 500.001 habitantes; otras cuatro empresas y un fabricante también recibieron Escobas de Plata.

En la categoría Escobas de Oro el reconocimiento alcanzó a 24 municipios; actuaciones como soterramiento de contenedo-

res, campañas de limpieza de pintadas, reciclaje, creación de puntos limpios alimentados con energía solar, o bien realización de auditorías ambientales en la gestión integral de residuos o la construcción de una planta de tratamiento de RCDs, son algunas de las iniciativas locales premiadas con este galardón.

Finalmente, las Escobas de Platino distribuidas entre 34 Entidades Locales, dos empresas y un fabricante reconocieron las mejores prácticas; cuestiones tan innovadoras como la reducción de ruido en la recogida nocturna de basuras, implantación de nuevas fracciones de recogida selectiva, o la reutilización de los residuos generados por las podas y mantenimiento de zonas verdes.

En el capítulo de jornadas vinculadas a TECMA también fueron relevantes la jornada "La superficie de las áreas de juego como elemento fundamental para la Seguridad", organizada por la Asociación Española de Parques y Jardines (AEPJP) y la II Jornada sobre el Urbanismo actual en nuestro país, convocada por la Asociación Española de Abogados Urbanistas (AEAU). Las Jornadas se completaron con el Foro de Actualidad, una serie de sesiones informativas orientadas a la promoción y lanzamiento de soluciones innovadoras realizadas por diferentes empresas y organismos expositores.

Recuperación y Reciclado

El sector de la Recuperación y el Reciclado también tuvo su sitio con el II Salón de esta actividad (SRR) que promovieron la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER) y la Asociación Española de Desaguaces y Reciclaje del Automóvil (AEDRA). El número de expositores del SRR fue superior a cincuenta, que, junto con las jornadas técnicas vinculadas

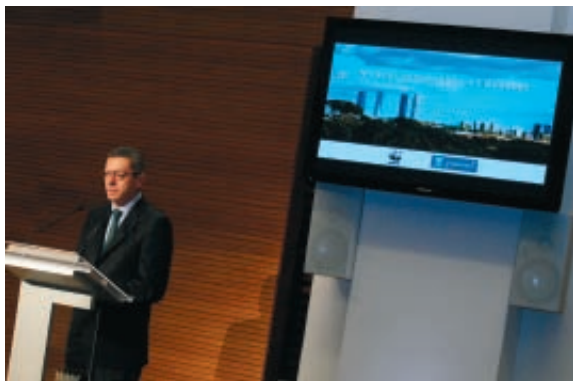
al mismo permitieron concentrar en este certamen monográfico las propuestas más innovadoras orientadas a favorecer la sostenibilidad en las ciudades.

La oferta expositiva de SRR mostró las soluciones más novedosas para el tratamiento de neumáticos, tanto en reutilización, reciclaje y recauchutado, como la tecnología más avanzada, capaz de convertirlos en combustible alternativo para cementeras. Además, se ofrecieron otras aplicaciones disponibles para la recuperación de otras piezas y componentes procedentes de vehículos fuera de uso o de aparatos de televisión o monitores de ordenador, un tipo de residuos que aumentan; el de televisores, en concreto, ha experimentado un amplio crecimiento este año como resultado de la llegada de la Televisión Digital Terrestre (TDT) y la necesidad de adaptación de los receptores. Los avances mostrados en el Salón han permitido una importante reducción de las toneladas de CO₂ vertidas anualmente a la atmósfera.

Paralelamente a esa exposición comercial, las jornadas técnicas asociadas a SRR fueron el IV Encuentro Nacional sobre Gestión y Reciclado de Vehículos fuera de Uso –organizado por la Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos fuera de Uso, Sigrauto-; la presentación del Proyecto de la Guía Española de Áridos Reciclados –organizado por el gremio de Entidades del Reciclaje de Derribos (GERD)-, y el Proyecto Éter, organizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino junto con el Fórum Medioambiental. Asimismo, se celebraron las Jornadas Reach: Residuos y sustancias recuperadas, Marcando la diferencia mediante la Huella de Carbono y la Responsabilidad Social Corporativa, y también el 8º Congreso Nacional de Recuperación y Reciclado en el que se dieron cita los recuperadores españoles y los expertos profesionales en medio ambiente ★



Madrid, "Ciudad por los Bosques"



La organización WWF España concedió a Madrid el reconocimiento de "Ciudad por los Bosques" por su compromiso con la compra pública responsable de productos forestales. El Ayuntamiento de la capital ha primado el papel y la madera procedentes de bosques con certificación del Consejo de Administración Forestal (FSC) y, con ello, ha hecho una gran aportación a la lucha contra las talas ilegales y sostenibles.

El Ayuntamiento madrileño ha resultado elegido entre 350 Gobiernos Locales, por el Observatorio "Ciudades por los Bosques" de WWF España, tras evaluar las medidas que toman los Ayuntamientos de nuestro país para favorecer la implantación de la legislación europea en materia de contratación verde. Las políticas de compra de madera y papel de las Administraciones Públicas resultan especialmente relevantes, ya que, cada año, suponen más de 2.000 millones de euros y dos millones de hectáreas de superficie forestal.

Representantes brasileños, en la FEMP



Conocer de cerca el asociacionismo municipal en España como modelo para mejorar los Consorcios y Asociaciones Municipales brasileñas fue el objetivo principal de la visita que realizó a la FEMP una delegación brasileña recientemente. La delegación, compuesta por representantes de la Administración Pública Federal de Brasil, se centró en el intercambio de experiencias, en el conocimiento de las actividades de la FEMP a favor del asociacionismo municipal, en el conocimiento de las actividades de formación, en la posibilidad de establecer asociaciones estratégicas y los mecanismos para transferencias de recursos de la Administración General del Estado a los Entes Locales.

La visita formaba parte del Proyecto Brasil Municipios, financiado por la Comisión Europea, en cuyo marco el grupo brasileño también prevé realizar visitas a Italia, Portugal y Alemania.

Las antenas de telefonía móvil son seguras

Los expertos participantes en las jornadas para Ayuntamientos sobre "Buenas Prácticas en Telefonía Móvil y Desarrollo Local", celebradas el pasado mes de junio en Arucas (Gran Canaria) y Santa Cruz de Tenerife, y organizadas por el servicios de Asesoramiento Técnico e Información (SATI), concluyeron que las antenas de telefonía móvil en España son seguras; según indicaron, la normativa vigente para la instalación y control no justifica la alarma social

En estas jornadas, dirigidas a Alcaldes, Concejales, Técnicos y Secretarios municipales en el ámbito del desarrollo local e innovación tecnológica, se debatió sobre los condicionantes técnicos del diseño de las redes de Radiocomunicación, sobre las mejores prácticas para la instalación de estaciones base de telefonía móvil y sobre todo, se hizo hincapié en las conclusiones de las Instituciones y Organizaciones Sanitarias y de los Comités Científicos sobre las garantías sanitarias que existen en el despliegue de las antenas.



El pasado 17 de junio visitó la FEMP una delegación de Alcaldes y Alcaldesas, acompañada de funcionarios municipales de las provincias costarricenses de Guanacaste y Puntarenas, encabezada por la Alcaldesa de la Municipalidad de Cañas, Katia Solórzano Hernández. La visita, enmarcada en la colaboración estable que mantiene la FEMP con la fundación DEMUCA, tenía como objetivo conocer en profundidad el funcionamiento de la FEMP y los instrumentos de coordinación con el Gobierno Central. Asimismo y en base a la reciente ley que regula las competencias municipales en Costa Rica, se interesaron por el régimen regulador local en España y por el sistema de financiación local.

4



Responsables de hermanamientos del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) del sur del continente se reunieron en Malta, los pasados 17 y 18 de junio para debatir sobre la actividad de los hermanamientos y la ciudadanía europea y sobre el futuro del programa europeo de hermanamientos. Se celebró también un seminario titulado "¿Qué modelo de hermanamientos para qué modelo de Europa?", en el que se focalizó la atención sobre las prioridades de la Comisión, la herramienta de los hermanamientos al servicio de la ciudadanía y la identidad europea, como medio para reforzar la democracia participativa y cooperación internacional.

5



Los Ayuntamientos podrán ofrecer servicios WiFi gratuitos, siempre que la cobertura de la red excluya los edificios y conjuntos de edificios de uso residencial o mixto y se limite la velocidad red-usuario a 256 Kbps. Así lo recoge el anexo de la Circular 1/2010, de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), por la que se regulan las condiciones de explotación de redes y la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas por las Administraciones Públicas.

Esta oferta de los Ayuntamientos es posible en la medida que se trata de servicios que no afectan a la competencia. También se consideran servicios de este tipo el de acceso a internet limitado a la web de las Administraciones con competencia en el ámbito territorial en el que se presta el servicio, el servicio general de acceso a internet en bibliotecas y el de acceso a internet en centros de fomento de actividades docentes o educativo-culturales para usuarios acreditados.

Para el resto de los servicios que presten, las Administraciones Públicas como explotadoras de redes o prestadoras de servicios de comunicaciones electrónicas sujetas o no al principio de inversor privado, se abre un plazo de seis meses tras la publicación para presentar la información correspondiente a la CMT.

La Gestión del Riesgo de Fraude Tributario

En una época de austeridad presupuestaria como la actual, en la que las Corporaciones Locales deben asumir numerosos riesgos, la disminución de los ingresos por fraude tributario es un importante factor a mitigar. Aon, como gestor del Servicio de Riesgos y Seguros, ha diseñado una metodología que permite salvaguardar los ingresos de las Corporaciones Locales.



Ante la complicada situación presupuestaria que afrontan las Corporaciones Locales se están adoptando las numerosas medidas que se pueden resumir en dos grandes grupos: aquéllas adoptadas para mejorar la eficiencia y la productividad del gasto, y aquéllas que permiten el incremento de los ingresos.

Desde el punto de vista del gasto, la importancia de los servicios prestados reside en su propia función pública, por lo que la eficiencia y calidad percibida son los objetivos a seguir para la evaluación del desempeño del servicio prestado.

Desde el punto de vista de los ingresos, su disminución viene motivada por la caída de ingresos exógenos (transferencias a los Ayuntamientos que realiza la Administración Central y/o Autónoma) o no recurrentes (los derivados de enajenación patrimonial o liquidados por licencias de obra nueva).

En numerosas ocasiones se pasa por alto que la consistencia de los padrones de naturaleza tributaria es base recurrente y sostenible en el tiempo para los ingresos municipales.

En esta línea, las medidas de aumento de las bases monetarias (valor catastral de los inmuebles) o porcentajes sobre los cuales se determina la deuda tributaria, puede generar una desafección popular a las medidas, con el subsiguiente coste político y riesgo de mora.

No obstante, en numerosos de los municipios analizados se ha constatado una evidencia: los padrones sobre los cuales se

naturaleza fiscal.

Eficacia tributaria: Calidad o Inspección

Como prueba de la calidad de los servicios, es importante la constatación de que se cumplen en la realidad determinadas pautas, normas o estándares en el plano real, y por tanto se satisfacen las expectativas formadas a priori.

Así, en el ámbito de la eficacia tributaria, la "inspección" se transforma en una de los motores de Calidad de los procesos.

En la práctica, son numerosos los hechos y objetos no declarados. Si importante es el efecto que supone en la pérdida de ingresos para la Corporación, no es menor el impacto la sensación de "anarquía tributaria" que la falta de inspección puede provocar entre la ciudadanía.

A su vez, la falta de medios informáticos y humanos de las Corporaciones Locales dificulta esta labor de inspección.

En cuanto al factor humano, destaca la carencia de efectivos dedicados específicamente a la materia. No existe de forma generalizada entre los municipios más pequeños una figura similar a la del "Inspector" con la que cuenta la Agencia Tributaria, sino que las funciones se añaden a las propias de los empleados adscritos

determina la deuda tributaria están desactualizados, presentan numerosos errores o simplemente no recogen los hechos tributarios contemplados en las Ordenanzas municipales de

En numerosas ocasiones se pasa por alto que la consistencia de los padrones de naturaleza tributaria es base recurrente y sostenible en el tiempo para los ingresos municipales

a labores de cuantificación de la deuda tributaria, recaudación y en muchos casos a la propia policía local.

Claves de la mejora de la recaudación. Mejores prácticas

Desde Aon se indican algunas líneas de actuación que permiten mejorar la calidad en los procesos recaudatorios.

Facilitar al ciudadano la declaración tributaria o pago de tasas por servicios municipales a través de modelos de autoliquidación auto guiados para declaraciones de obra menor, vados, ocupaciones de vía pública, actividades económicas inocuas, suministro de agua, alcantarillado, basuras. Así, son muy interesantes las iniciativas ya iniciadas de presentación telemática, comunicación telefónica, o la puesta en marcha de los centros de atención al ciudadano.

Simplificación administrativa por el uso del expediente administrativo electrónico, derivado de la aplicación de la Ley 11/07 en los procesos de licencia de obra mayor, actividades económicas calificadas, liquidación de plusvalías. Con el servicio de cita previa, el técnico encargado de la revisión de la documentación facilitada por el ciudadano le entrega una carta de pago integrable al expediente por procesos de conciliación contable.

Integración de padrones (IBI, agua, basuras, alcantarillado, vados, actividades económicas, ocupación de vía pública) formando "unidades tributarias" vinculadas a un elemento común. Teniendo en cuenta la naturaleza real de la mayor parte de Tributos locales, el número de referencia catastral sirve de elemento común y la vinculación del titular catastral por propiedad, arrendamiento o cohabitación la determinación del sujeto pasivo tributario.

Conciliación y análisis El análisis de las "unidades tributarias", permite "orientar" la labor de calle por medio de los siguientes indicios:

- Titulares de una vivienda con signos evidentes de ocupación sin acometida de agua y/o basura.
- Titulares de un contrato de agua que no pagan tasas de basura o alcantarillado.
- Titulares de un contrato de agua de uso particular sobre terrenos sin edificar o de naturaleza agrícola.
- Consumo anómalo de agua en relación a la superficie declarada (indicio de división horizontal no declarada, fraude

al suministro o ejercicio de actividad económica no declarada).

Verificación "in situ". Labor de constatación de hechos u objetos no declarados

- Sobre las anomalías detectadas en la labor de conciliación y análisis.
- Ocupaciones de vía pública (contenedores, terrazas de bares, talleres, venta de vehículos de ocasión).
- Vados, con el doble cometido de reserva de aparcamiento y servidumbre de paso.
- Actividades económicas no declaradas, muchas de ellas calificadas (bares, casas de comidas, talleres, peluquerías, centros de estética o asimilados...) o mal clasificadas (despachos profesionales).

Comunicación al interesado y audiencia previa. Acorde con la legislación vigente, los hechos detectados deben ser comunicados al interesado para que proceda a su regularización previo periodo de alegaciones. El fin último de la inspección tributaria no es sancionador sino de Justicia tributaria. Fuera de interdictos de demolición o sanciones tributarias anecdóticas y por otra parte costosas, se genera entre la ciudadanía un compromiso con sus obligaciones tributarias y que redundará en una mejora de la situación financiera de la Corporación Local.

Servicios prestados

Para cumplir con las mejoras operativas tratadas en este artículo, desde el Servicio de Riesgos y Seguros, Aon presta los siguientes servicios:

- Integración de padrones (bases de datos)
- Verificación y conciliación de objetos tributarios
- Comprobación "in situ" de objetos tributarios
- Confección de expedientes de regularización

Para consultas acerca de estos seguros y de cualquier otro de los servicios del Servicio de Riesgos y Seguros, se puede contactar con las 30 oficinas de Aon, o bien en el teléfono 902 11 46 11, así como en la dirección de correo electrónico: aapp@aon.es (web: www.aon.es)

SEPTIEMBRE 2010

I Congreso de Pequeños Municipios

Toledo, 10 y 11 de septiembre de 2010

Organizan:

FEMP, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Fondo FEADER de la Unión Europea y Diputación de Toledo.

Colabora:

Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha

Síntesis:

El Congreso se configura como un foro de pequeños municipios para analizar su realidad, la repercusión de la Ley de desarrollo sostenible del medio rural, las políticas de servicios a la ciudadanía, el empleo, la participación de la mujer, el futuro de los pequeños municipios, etc.

Información:

FEMP. Área de Acción Territorial y Desarrollo Sostenible
Teléfono. 91 364 37 00
Fax: 91 365 54 82
Mail: accionterritorial@femp.es

Salón de la Vivienda Social, Asequible y Sostenible en Madrid

Madrid, del 17 al 19 de septiembre de 2010

Organiza:

GRUPO CODICE

Síntesis:

En esta edición especial se han introducido nuevos formatos de expositores que permitirán el acceso a más empresas e instituciones a unos costes más económicos. El objetivo principal del Salón vuelve a ser ayudar a las empresas a dar salida al stock, con la vivienda protegida y de precio asequible como protagonistas, así como dar a conocer la oferta pública de vivienda existente en la Comunidad de Madrid. La oferta de vivienda se va a compatibilizar con los últimos avances tecnológicos en domótica y ahorro energético existentes para las viviendas, junto con la mejor oferta para convertir a nuestras viviendas en modelos de eficiencia energética y sostenibilidad.

Información:

Teléfono: 91 364 33 20
Web: www.euroinmo.com



VII Feria Internacional de Energía Solar

Zaragoza, del 21 al 23 de septiembre de 2010

Organiza:

Feria de Zaragoza e InfoPower.

Síntesis:

Tras seis ediciones dedicadas a las energías renovables en conjunto, los organizadores de PowerExpo dieron el año pasado un salto cualitativo separando los dos sectores principales del mix de las energías limpias -el eólico y el solar- dedicando una feria monográfica a cada uno de ellos en años alternos. Así, en los años impares se celebra Wind PowerExpo, la gran Feria Internacional del sector eólico y en los pares Solar PowerExpo, la gran Feria monográfica del sector solar.

Información:

Feria Zaragoza
Teléfono: 976 764 764
Mail: powerexpo@feriazaragoza.es
Web: feriazaragoza.com



OCTUBRE 2010

OPEN DAYS 2010

Bruselas, del 4 al 7 de octubre de 2010

Organiza:

Comité de las Regiones (CdR).

Síntesis:

Del 4 al 7 de octubre tendrá lugar en Bruselas la 8ª Edición de la Semana Europea de las Regiones y Ciudades, con el lema "Objetivo 2010: competitividad, cooperación y cohesión para todas las regiones", en diversos seminarios, talleres y conferencias de debate sobre el futuro de la política de cohesión de la UE post-2013, sobre todo en relación con dos temas principales, "Ciudad Verde" y "Cooperación territorial". Cada participante deberá organizar un evento local bajo el título "Europa en mi región", entre los meses de septiembre y noviembre de 2010, debiendo remitir toda la información al respecto antes del 1 de junio de 2010.

Información:

Committee of the Regions OPEN DAYS 2010
Web: www.pendays.europa.eu
Mail: opendays@cor.europa.eu



2º Salón Europeo del Litoral

Lorient (Bretaña), del 5 al 7 de octubre de 2010

Organiza:

Urbifrance

Síntesis:

El Salón Europeo del Litoral es un evento único en Europa que reivindica su doble vertiente: la del salón de negocios por un lado, y la de lugar de intercambio y conocimiento, por el otro. El éxito de su primera edición en 2009 confirmó el interés de una cita de estas características, cuya finalidad es presentar una oferta multisectorial novedosa a los profesionales de la ordenación, de los equipamientos, de la tecnología y de los servicios relacionados con la economía del litoral.

Información:

Teléfono: +33 (0) 2 97 86 47 22
Mail: s.decourcy@safym.com
Web: www.sel-expo.com

VII Biental Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo

Medellín (Colombia), del 11 al 17 de octubre de 2010.

Organiza:

Ministerio de Vivienda de España y Ministerio de Cultura de Colombia

Síntesis:

El Ministerio de Vivienda, en colaboración con distintas instituciones tanto españolas como colombianas, convoca la VII Biental Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo, que se celebrará en Medellín (Colombia) del 11 al 17 de octubre de 2010, a la que podrán optar aquellas obras de arquitectura realizadas en cualquier país de la comunidad iberoamericana, cuya fecha de finalización se encuentre en el intervalo entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2009. Las obras deberán presentarse antes del 1 de marzo de 2010 y podrán optar a los siguientes premios:
Premio Iberoamericano a la trayectoria profesional en Colombia y reconocimiento a otras trayectorias en iberoamérica, Portugal y España
Premio de obras de arquitectura y urbanismo.
Premio Publicaciones: libros, revistas y otros soportes
Premio a trabajos de investigación
Premio del Concurso ideas en la Red

Información:

Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España
Teléfono: 91 435 22 00
Web: www.biau.es



Congreso Internacional, "Jóvenes Construyendo Mundos. Capacidades y límites de una acción transformadora"

Madrid, 14 y 15 de octubre de 2010

Organiza:
UNED

Colabora:
INJUVE, FAD y Fundación Carolina

Síntesis:

El objetivo del Congreso es debatir sobre las capacidades y limitaciones de los jóvenes para llevar a cabo una acción transformadora del mundo en el que viven. Para ello, las diferentes sesiones se conciben como un espacio de reflexión conjunta de expertos, profesionales de juventud y los propios jóvenes. Los contenidos del Congreso girarán en torno a cuestiones como: relaciones afectivas y de igualdad de género; innovaciones sociales de la acción juvenil; la capacidad de transformación del entorno comunitario, etc. Estas áreas temáticas se articulan en cuatro paneles que se desarrollarán en sesiones plenarias con presencia de expertos y grupos de trabajo en los que se discutirán las aportaciones de los participantes

Información:

Mail: organización@construyendomundos.org
Web: www.construyendomundos.org



Segunda Edición del Salón del Vehículo y Combustible Alternativos

Valladolid, del 14 al 16 de octubre de 2010

Organiza:
Feria de Valladolid

Síntesis:

El Salón del Vehículo y Combustible Alternativos se ha convertido en el punto de encuentro de todos los agentes implicados en la fabricación, distribución, adaptación de motores, difusión y promoción del vehículo alternativo así como de sus combustibles con sus demandantes, fundamentalmente flotas y solicitantes de vehículo urbano.

Información:

Teléfono: 983 429 127
Fax: 983 355 935
Web: www.feriavalladolid.com

NOVIEMBRE 2010

XIII Congreso de la Sociedad Española de Salud Laboral (SESLAP) en la Administración Pública

Palma de Mallorca, del 10 al 12 de noviembre de 2010

Organizan:

Sociedad Española de Salud Laboral (SESLAP), FEMP, Ayuntamiento de Palma de Mallorca, Gobierno de las Islas Baleares, Universidad de las Islas Baleares e Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral.

Síntesis:

El XVIII Congreso de la Sociedad Española de Salud Laboral (SESLAP) en la Administración Pública será el punto de encuentro de los profesionales que desde sus puestos de trabajo en la administración se esfuerzan para que las personas trabajadoras en el sector público puedan desarrollar su función más seguras, con unas condiciones dignas e higiénicas y con una correcta vigilancia integral de su salud.

Información:

web: www.seslapcongresopalma.org

3er Congreso CGLU. Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales 2010

Ciudad de México, del 16 al 20 de noviembre de 2010

Organizan:

CGLU y Ciudad de México

Síntesis:

El 3er Congreso de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales, que se celebrará del 16 al 20 de noviembre de 2010 en Ciudad de México, será una oportunidad para diseñar la respuesta de las autoridades locales y regionales ante los grandes desafíos de nuestros tiempos. La Cumbre se perfila como una experiencia única, para avanzar en nuestra reflexión colectiva y alcanzar nuestros objetivos comunes. Será un evento sin precedentes ya que se celebrará en diferentes edificios de alto valor histórico del centro de la Ciudad de México, declarado patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO.

Información:

CGLU – UCLG
Secretariado Mundial
Teléfono: (34) 933 428 750
Mail: info@cities-localgovernments.org
Web: www.cities-localgovernments.org,
www.uclgcongress.com



CONAMA 10 – Congreso Nacional de Medio Ambiente

Madrid, del 22 al 26 de noviembre de 2010

Organiza:
Fundación CONAMA

Síntesis:

El Congreso Nacional del Medio Ambiente, que se celebra de manera habitual cada dos años, cuenta en esta ocasión con un extenso programa técnico y expositivo en el que se abordarán las cuestiones de interés relativas a la sostenibilidad ambiental. Por primera vez en el Congreso habrá un país invitado (Brasil), y de nuevo se celebrará un Encuentro Local de Pueblos y Ciudades por la Sostenibilidad. También se entregarán los Premios a la Sostenibilidad en Pequeños Municipios.

Información:

Teléfono: 91 310 73 50
Mail: conama@conama.org
Web: www.conama10.es



CITYMARKETING ELCHE 2010

Elche, del 24 al 26 de noviembre de 2010

Organiza:

Terciario Avanzado Alicante

Síntesis:

Citymarketing Elche es ya un referente a nivel nacional e internacional en la disciplina del marketing de ciudades. Desde la primera edición, celebrada en el año 2004, el concepto marketing de ciudades o Citymarketing ha ido evolucionando a gran velocidad. Pequeñas y grandes áreas poblacionales se han dado cuenta de lo importante que es saber promocionarse para darse a conocer. Este congreso está dirigido a toda persona que necesite promocionar su ciudad con mayor eficacia: Agencias de publicidad, técnicos de administraciones públicas, asesores y consultores.

Información:

Teléfono: 902 365 735
Mail: prensa@citymarketing.biz
Web: www.citymarketing.biz



Informática El Corte Inglés celebra su Tercer Encuentro Tecnológico en Cantabria

El pasado 11 de junio se inauguró el Tercer Encuentro Tecnológico de Cantabria organizado por Informática El Corte Inglés con el Grupo APIA XXI y Acorde Technologies. El evento reunió a personalidades relevantes del ámbito tecnológico con representantes de organismos públicos y privados, para debatir sobre las fórmulas más innovadoras para mejorar la eficacia y reducir los costes de las organizaciones, con la ayuda de las nuevas tecnologías.

A lo largo de la jornada, en la que participaron compañías tecnológicas de la talla de Acorde Technologies, IBM, Intel o Microsoft, se trataron temas de interés para los organismos públicos y privados de la región, como las ventajas de la virtualización; las nuevas tecnologías para la monitorización; las novedades en el ámbito de las infraestructuras informáticas o el alcance práctico de las tecnologías documentales y su aportación a la eficiencia de los negocios ★



Premios de la 20 edición del Concurso Ibérico de Soluciones Constructivas Pladur®



Los alumnos de la ETSA de la Universidad de Sevilla se alzaron con el Premio Ibérico y con el premio Especial Instaladores que concede Pladur. En esta Convocatoria los alumnos tenían que resolver, a modo de anteproyecto arquitectónico, la rehabilitación de un edificio situado en la zona clasificada por la UNESCO como patrimonio mundial de la ciudad de Oporto y que corresponde a su casco histórico más importante, para su transformación en una oficina de turismo. Al concurso se han presentado casi 1000 alumnos y más de 300 trabajos de las 23 Universidades y ETSA de España y Portugal.

El concurso Ibérico de Soluciones Constructivas Pladur® es un marco único de fortalecimiento en las relaciones entre la Universidad y la Empresa donde sin duda los alumnos desarrollan una experiencia profesional ★

Cambios automáticos de Allison Transmission en TECMA 2010

Allison Transmission, proveedor líder de cajas de cambio automáticas a nivel mundial para vehículos comerciales y sistemas híbridos de propulsión, estuvo presente en TECMA 2010, para dar a conocer a flotas y fabricantes la mejor forma de incrementar el rendimiento de los vehículos gracias a las transmisiones automáticas que incrementan su eficiencia y el cuidado del medioambiente.

Las ciudades españolas apuestan firmemente por el gas natural como combustible de los camiones en servicios municipales: los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Valencia, Vitoria, Vigo, Reus, Castellón volvieron a confirmar su confianza en Allison, con cajas de cambios completamente automáticas para los recolectores de basuras, hasta el punto de que hoy casi 7 de cada 10 nuevos recolectores llevan Allison incorporado desde las líneas de fabricación de estos vehículos ★



Incidencias del desarrollo reglamentario en la adaptación de las Administraciones Locales a la Ley 11/2007

FEMP

Las nuevas normas de desarrollo de la Ley 11/2007, Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP), van concretando las acciones a desarrollar dentro del marco de la administración electrónica. La incidencia de esta nueva normativa en la adaptación de las Entidades Locales a la Ley 11/2007 nos ha llevado, con el impulso de la Comisión de Modernización y Calidad de la FEMP a desarrollar el presente documento con el objetivo de concretar las directrices y tareas que tienen que definir y llevar a cabo los distintos Ayuntamientos y Diputaciones para poder afrontar el cumplimiento de la Ley 11/2007. También hemos querido incluir otras consideraciones no relacionadas directamente con la normativa pero que, como el liderazgo político, consideramos esenciales para superar todas las dificultades que encontraremos en nuestro intento de adaptar nuestras organizaciones a la administración electrónica.

Información:
 Área de Función Pública y Recursos Humanos. FEMP
 Teléfono: 91 364 37 00.
 Mail: funcionpublica@femp.es

Manual de Extinción de Grandes y Peligrosos Incendios Forestales

Mundi-Prensa Libros, S.A.

El libro aborda la problemática de los grandes incendios forestales en España. y cuenta con una reseña informativa de grandes incendios recogidos en publicaciones y análisis de las situaciones en las que se produjeron. Aborda también la necesaria especialización técnica de los combatientes de grandes incendios forestales, el empleo en la extinción de maquinaria pesada, tablas de Rendimiento, aplicación de retardante a largo plazo en la extinción, con medios terrestres y aéreos, los nuevos medios y nuevas técnicas de eficacia contrastada, organización del combate, la unidad de gestión de incendios forestales importantes (UGIFI), y las situaciones graves en el combate.

Información:
 Mundi-Prensa Libros
 Teléfono. 91 436 37 04
 Mail: libreria@mundipresalibros.es
 Web: www.mundiprensa.com

El municipalismo en un Estado Cooperativo. Plan Estratégico FEMP Siglo XXI

FEMP

Esta publicación contiene los dos principales documentos realizados hasta el momento en la elaboración del Plan Estratégico de la FEMP, para "orientar su actividad en los próximos años, y contribuir a la modernización de su estructura y formas de actuación". La primera parte recoge las ponencias e intervenciones del encuentro celebrado en El Escorial en julio de 2009. La segunda parte es el informe completo de resultados de la Encuesta-consulta que se remitió a todas las Entidades Locales. El libro aporta una vista panorámica del estado de la cuestión local en nuestro país, y refleja la variedad de puntos de vista, tipos de Entes Locales y partidos políticos. Aporta ideas sobre la situación actual, los logros alcanzados y los retos futuros, y sobre el valor que la FEMP puede aportar a la mejora general de la gestión local.

Información:
 Área de Estudios, Estrategias y Formación
 Teléfono: 91 364 37 00
 Mail: direccionestrategia@femp.es

El IVA y los Ayuntamientos

Aranzadi. César García Novoa, Javier Martín Fernández y Jesús Rodríguez Márquez

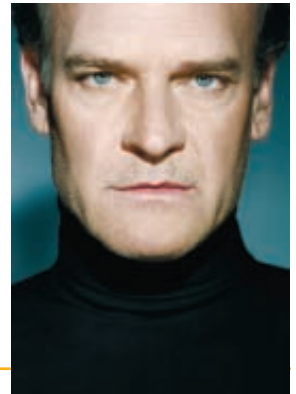
La presente monografía aborda la situación de los Ayuntamientos en el IVA con una visión eminentemente práctica. Para ello se estructura en torno a cuestiones que permiten identificar el problema analizado en cada una de ellas. Esta visión no obvia un estudio riguroso desde los planos doctrinal y jurisprudencial. Así, a lo largo de estas páginas, el lector encontrará, de un lado, continuas referencias a la doctrina administrativa y jurisprudencial -española y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas- más relevante con cita de su fuente. De otro, figura al principio de cada capítulo una selección de bibliografía sobre la materia a tratar. Sin embargo, se han omitido las típicas notas a pie de página para facilitar su lectura y comprensión. Su contenido se estructura en tres capítulos, dedicados, respectivamente, a los Ayuntamientos como sujetos pasivos del IVA, las operaciones urbanísticas y la tributación de las concesiones.

Aranzadi
 Teléfono. 902 444 144
 Mail: clientes@aranzadi.es
 Web: aranzadi.es



Lluís Homar

actor



"Alcalde de pueblo" me suena muy bien

Premio de la Academia de TV al Mejor Actor de Serie por "23-F: el día más difícil del Rey"; más recientemente, en televisión de protagonista "Ojo por ojo"; pendiente del estreno de una nueva película y a punto de comenzar el rodaje de otra... ¿siempre está así de ocupado?

He sido un hombre ocupado toda mi vida, porque mi trabajo me apasiona; pero, en este caso, hay que matizar; el Premio fue por "23-F" hecho a final de 2008; Ojo por Ojo es una colaboración especial que rodé durante siete días en 2009, y la película "Los ojos de Julia" la rodé en otoño de ese año, en el que también había rodado "Pájaros de papel". Mi año 2009 fue ese y también la promoción de "Los abrazos rotos". A veces se juntan los estrenos y da la impresión de que uno no para...

¿Qué dan y qué quitan los medios -televisión, cine o teatro-?

La televisión da proyección; hasta "23-F" nunca había hecho nada cuyo primer capítulo vieran 6,5 millones de personas y el segundo 7, y eso que he hecho muchos personajes en mi vida... El teatro es la disciplina, la entrega, y lo entiendo como un compromiso de vida porque hay que darle más de lo que recibes de él. Y del cine, lo que más me gusta es ese trabajo microscópico que uno puede hacer de un gesto o de una mirada, algo sutil que puede darse a un personaje con esa lente de aumento que es el cine. Me atrevería a decir que he podido saborear lo bueno de cada uno de los tres.

Sobre el lado malo, no sé; del teatro, quizá los horarios de las funciones y el sacrificio de los fines de semana; y del cine y la televisión, el hecho de que la popularidad que dan te haga creerte algo especial que no eres.

De todos sus personajes ¿Hay alguno que pensó que no podría asumir?

En todos ellos hay un momento de crisis, en el que piensas que no eres el adecuado para dar vida a ese papel. En teatro me pasaba con los personajes de príncipes, que me fascinaban, pero no me veía dotado para ellos; también me resultó complejo el personaje de "Los abrazos rotos"; son las inseguridades normales con las que hay que enfrentar-

se. Una profesora que tuve en Nueva York, Uta Hagen, nos decía "¿por qué siempre pensáis en "lo que no tenéis" de un personaje, en lugar de agarraros a lo que podáis "tener de él"?". Sin embargo, la inseguridad es normal, a veces, incluso es un motor para superarse.

A la hora de verse ¿qué papeles le van mejor?

Durante mucho tiempo me sentía más en la línea de personajes duros con un fondo entrañable; en los últimos años me han tocado más personajes tiernos, y ya me apetecía; ahora vuelven a aparecer papeles de duro y de malo y claro, estoy algo despistado... este año, incluso, he hecho de robot en un proyecto de Escándalo Films...

¿Alguna vez ha sido Alcalde en el cine, el teatro o la televisión?

He sido Rey, he sido Papa, cura, robot, guerrero... pero Alcalde no; lo más próximo fue en "Cobardes", que hice de Concejal de Seguridad Ciudadana.

¿Y si lo fuese en la vida real?

Si pudiera elegir, me buscaría un pueblo pequeño, en una zona montañosa, de campo, con una vida tranquila, aunque me imagino que ser Alcalde debe ser muy complicado en cualquier parte, sea pueblo o ciudad; pero "Alcalde de pueblo" es algo que me suena muy bien... ★

Lluís Homar (Barcelona, 1957) recibió el pasado junio el Premio al Mejor Actor de Serie de Televisión por la miniserie "23-F: el día más difícil del Rey", un papel por el que ya había recibido el Premio Zapping al "Millor actor". Empezó en el mundo de la interpretación a los 19 años y cuenta con una amplísima trayectoria en teatro y cine, que le ha valido también numerosos premios y reconocimientos. Además de Rey de España, ha sido Papa en "Los Borgia"; Enrique Corgo en "Pájaros de papel", Mateo Blanco en "Los abrazos rotos", y Ricard Torrents en la serie "Ojo por ojo", estrenada en junio en TVE. Muy pronto se estrenará en cine "Los ojos de Julia".